

LA BATALLA DEL TOLLO.

LA GUERRA DE LA INDEPENDENCIA EN LA COMARCA UTIEL-REQUENA

25 de Agosto de 1812

José Luis Martínez Martínez

El día 22 de agosto de 1812, el gobernador militar francés de la provincia de Cuenca, el general barón de Maupoint, tras recibir órdenes del mariscal Suchet, ordenando el repliegue de todas las tropas francesas desplazadas por la provincia, Taracón, Uclés y la misma Cuenca, decide abandonar ésta, y salir con destino a Valencia, para unirse a las fuerzas del mariscal, el itinerario, al final elegido para tal tránsito, el camino real de Madrid a Valencia,... por Caudete, Utiel, Requena.

El general español, don Pedro Villacampa, tiene noticias de que dicho general francés, ha abandonado Cuenca con sus tropas y sigue destino hacia Valencia, siguiendo órdenes del general O'Donnell, y tras dejar en lugar seguro algunos de sus soldados fatigados o enfermos y algunas partidas de observación y escolta de presos, sale de la villa aragonesa de Ateca, el día 15 de agosto, con un total de fuerzas de 1.974 hombres, con destino a Utiel¹. Las órdenes y dirección tomada, dirigirse al camino real de Madrid-Valencia, con el fin de observar los movimientos franceses en su retirada hacia Valencia, y en lo posible atacar alguna columna enemiga llegado el caso.

"... que sabe que el general tubo parte de que la guarnición de Cuenca, reunida en Tarancón y algunos otros pueblos, iban al reino de Valencia, debiendo pasar por Requena, con cuya noticia desenvinando la División de equipajes, se interpuso entre Cuenca y Requena, pasando continuamente de unos pueblos a otros según las noticias que recibía del camino que tomaba el enemigo, quien con noticia tal vez de nuestra intermediación anduvo errante sin fijar ruta, el primero y el segundo día de su marcha, y que el día veinte y cuatro, al anochecer hallándose esta División en Campo Robles supo el general que el enemigo había pasado aquel mismo día el Puente del Pajazo, y que estaba acampado entre Villargordo y Caudete, debiendo seguir su marcha antes del

¹ Existe una breve descripción del camino seguido. Éste partía de Utiel hacia Cuenca y luego a Zaragoza. "... en el término de Utiel, ... a Sinarcas, ... sube un espinoso camino real que va a Zaragoza, ... atraviesa una gran llanura y se llega a un poblado llamado Torre, que tendrá 20 casas, allí tiene esta villa de Utiel, un gran y espeso carrascal, ... de allí a Aliaguilla dista media legua, por la parte de Talayuelas, otra media, ... por el campo de las Herrerías, una legua, por Benageber, otra, y por Lurdilla, y Villanueva, otra media, ...". En Revista de Archivos y Bibliotecas. Ed. Madrid, 1923.

² Afortunadamente contamos con una preciosa, muy rigurosa y detallada documentación de todo el despliegue de esta batalla o "Acción de Utiel" o popularmente conocida en Utiel, como "la Batalla del Tollo". Se trata de un amplio expediente formado a solicitud del propio general Villacampa, y de su Estado Mayor, al propio ministro de la Guerra, para solicitar como era preceptivo, por tales méritos militares obtenidos en dicha acción, los correspondientes honores y haberes, así como el reconocimiento de emolumentos a las viudas, huérfanos y familiares de los soldados fallecidos. En dicho expediente del llamado Juicio contradictorio, figuran los testimonios y declaraciones juradas de varios oficiales que participaron en dicha acción. Una vez confeccionado el expediente, se consideró incompleto, lo cual motivó la confección de un segundo expediente, con las consiguientes nuevas declaraciones juradas de otros testigos. Con todo ello, dicha acción de Utiel, a pesar de lo repetitivas y frías de estas declaraciones, sin duda ofrecen un testimonio documental de tal exactitud y rigor como muy pocos ejemplos en nuestra historia comarcal. Puede seguirse en: ARCHIVO GENERAL MILITAR DE SEGOVIA. [en adelante: A.G.M.S.] Expediente: VILLACAMPA MAZA DE LIZANA, Pedro. (1793-1902). / Personal - Celeb. 8B. Expediente nº. 3. Signatura. CELEB. Caja nº. 171. Expd nº. 1. (Una breve parte de esta documentación, la transcribimos al final de este trabajo en Aparato Documental) La cita corresponde a la declaración de D. Joaquín Manuel Fernández, Teniente del Batallón de Molina. Fol. 146.

amanecer del veinte y cinco, con esta noticia se dirigió con la División caminando toda la noche para tomar posición a la entrada de Utiel, en el paso que precisamente debía traer el enemigo... 2^o.

...El general don Pedro Villacampa y su tropa, sale de Ademuz....

"... en vista de esta noticia, determinó atacarlos, para cuyo fin mandó separar de la división, equipajes y soldados endebles, para forzar las marchas que pudiesen ocurrir. El día 24, después de algunas marchas y contramarchas, consecuentes a las que el enemigo hacía para desorientar del conocimiento de su verdadera dirección, llegó a la villa de Mira, en donde supo que el enemigo había pasado el puente del Pajazo, y acampado cerca de Villargodo, ya en este caso no debía ser otra dirección a Valencia, que el paso por la villa de Utiel, como la marcha que tenía que hacer la división para anticipárseles era larga, dispuso el general, que los soldados dejasen en Mira sus mochilas para mayor desembarazo, la división caminó toda la noche, llegó al amanecer del día 25 a Utiel, donde tomó posición para esperar al enemigo que debía llegar por momentos, motivo por el que no fue posible formarles una verdadera emboscada, reduciéndose solo a ocultar los batallones en unas viñas con el frente paralelo al camino real que debían traer para atacarlos por el flanco derecho de su marcha si se conseguía sorprenderlos, un suave collado que atravesaba el camino, impedía también que los enemigos pudiesen ver la división desde lejos, apenas se había colocado la tropa cuando compareció el enemigo, pero con tal precaución que no fue sorprendido..."³.

La estrategia y disposición militar aplicada por el general Villacampa en la llamada Acción de Utiel, muy brevemente aquí, en este trabajo esbozada⁴, fue la siguiente: el batallón de voluntarios de Aragón, a las ordenes del capitán D. Manuel Latre, forma la derecha de la línea del camino real, por donde pasarán las tropas francesas bajo el mando del barón de Maupoint. El 2º batallón de la Princesa, bajo el mando del coronel, D. Manuel de Ena, ocupa el centro. Y a la izquierda de la línea del camino real, será ocupada por el de Voluntarios de Molina, que dirige su sargento mayor, teniente coronel D. Salvador Díaz de Berrio. Quedando de reserva el 2º Regimiento de Soria, con el coronel D. Joaquín Gómez de la Serna, y las compañías de caballería reunida de Aragón, al mando del capitán D. Zacarías Ortega, (que antes de entrar en combate deja el mando por enfermedad, ocupándolo los capitanes D. Antonio Lombas y D. Martín Arcaine, colocados a la izquierda en una pequeña ensenada ... *para forzar al enemigo a que saliese por retaguardia luego que empezase la acción...* Una vez situadas las tropas, Villacampa, ordena que no se rompa el fuego hasta que la vanguardia enemiga esté a la altura de la derecha de los voluntarios de Aragón⁵. Al poco tiempo, y entre las seis

³ Sigue de la declaración jurada de D. Manuel Rodríguez Fito, del Estado Mayor, fol.157.

⁴ La completamos al final de este trabajo con el Aparato Documental.

y siete de la mañana, aparecen los franceses, con su caballería en columna y a vanguardia, seguida de la infantería y llevando en su centro dos piezas de artillería, aunque con tales precauciones, que no es posible sorprenderlos, porque los batidores han pasado ya la derecha de la línea, cuando la cabeza de su infantería aún no llega a la izquierda. Descubiertos ya, comienza el fuego del batallón de Molina contra el primer batallón francés, que allí mismo encuentra una posición ventajosa en un pequeño collado que atraviesa el camino, la cual les facilita preparar y hacer uso de la artillería que traían⁶. Apoyada en sus cañones, la infantería francesa carga contra el batallón de Molina, que resiste con apuros, por lo que el general Villacampa se dirige en su auxilio con el batallón de Soria que tenía de reserva, consiguiendo no sólo detener el avance francés sino obligar al enemigo a retirarse, dejando en el campo uno de sus cañones. La llegada sucesiva de los demás cuerpos aragoneses y la caballería de los 150 húsares, que carga a la enemiga, decide la acción a favor de Villacampa, y al cabo de cerca de cuatro horas de combate, son completamente batidos los franceses, emprendiendo sus restos la huida hacia Requena, abandonando su segundo cañón y todo el numeroso equipaje⁷.

Como resultado de la acción quedan muertos ... tres o cuatrocientos soldados franceses... entre ellos los artilleros, ... que casi todos murieron a sablazos al pie de sus cañones..., sabiéndose luego, por relación de algunos sujetos de Requena, que en aquel fuerte, se dejaron ciento setenta y cuatro heridos, siendo otros heridos menos leves, conducidos a Buñol, donde llegaron aquella noche y curados en su iglesia. En poder del general Villacampa quedan en Utiel, 126 prisioneros, además de los dos cañones, siete carros de equipajes, numerosas municiones, cantidad de fusiles, varias cabezas de ganado y toda su intendencia⁸.

5 SOUTHEY, Robert. Esq. U.D.: "History of the Peninsular War". Ed. London MDCCCXXVIII, John, Murray. Albermarle-Street, pág. 382. (se refiere a la acción de Utiel). WALTON, W.: "The revolutions of Spain from 1808 to the of 1836 with biographical sketches of the Most Distinguished Personages, and a Narrative of the War in the Peninsula, Down to the present Time. From the most authentic sources". Ed. London, 1837. (interesa pág. 309 y ss). HIRTENFELD, J.: "Allgemeines Militärisches Handbuch. Organisation der Europäischen Heere". Ed. Wien, 1854, (interesa pág. 347). PAQUIS ET DOCHEZ, Ch. MM.: "Histoire D'Espagne, depuis les temps les plus reculés jusqu'à nos jours. D'après Aschbach, Lembké, Dunhan, Bossi, Ferreras, Schaeffer, etc.". Ed. Paris, 1844. Imprimerie de Béthume et Plon. (Interesa, tomo II, págs.. 581 y ss.)

6 BASO ANDREU, Antonio.: "El capitán general Pedro Villacampa Maza. Héroe de la Independencia". Revista ARGENSOLA. Revista de Ciencias Sociales del Instituto de Estudios del Alto-Aragón. Nº. 39. Huesca, 1959. Tomo X, trimestre III, págs. 193-208.(se refiere a la Acción de Utiel)

7 PASTOR DÍAZ, Nicomedes.: "Galería de españoles celebres contemporáneos. Biografías y retratos". Ed. Madrid, 1845. Tomo VII, págs. 345 y ss. (se refiere a la Acción de Utiel). LAZARE LAUMIER, Charles.: "Histoire de la Révolution d'Espagne en 1820: précédé d'un aperçu du règne de Ferdinand VII, depuis 1814". Ed. Paris, 1820 (interesa págs. 323-324).

8 CANGA ARQUÉLLES, José.: "Observaciones sobre la historia de la Guerra de España que escribieron los señores Clarke, Southey, Londonderry y Napier, ... por". Ed. Madrid, 1833, págs. 206-209.

Hemos dejado la descripción de esta acción de Utiel, la referida personalmente por el mismo general don Pedro Villacampa, la entresacamos de su Hoja de Servicios:

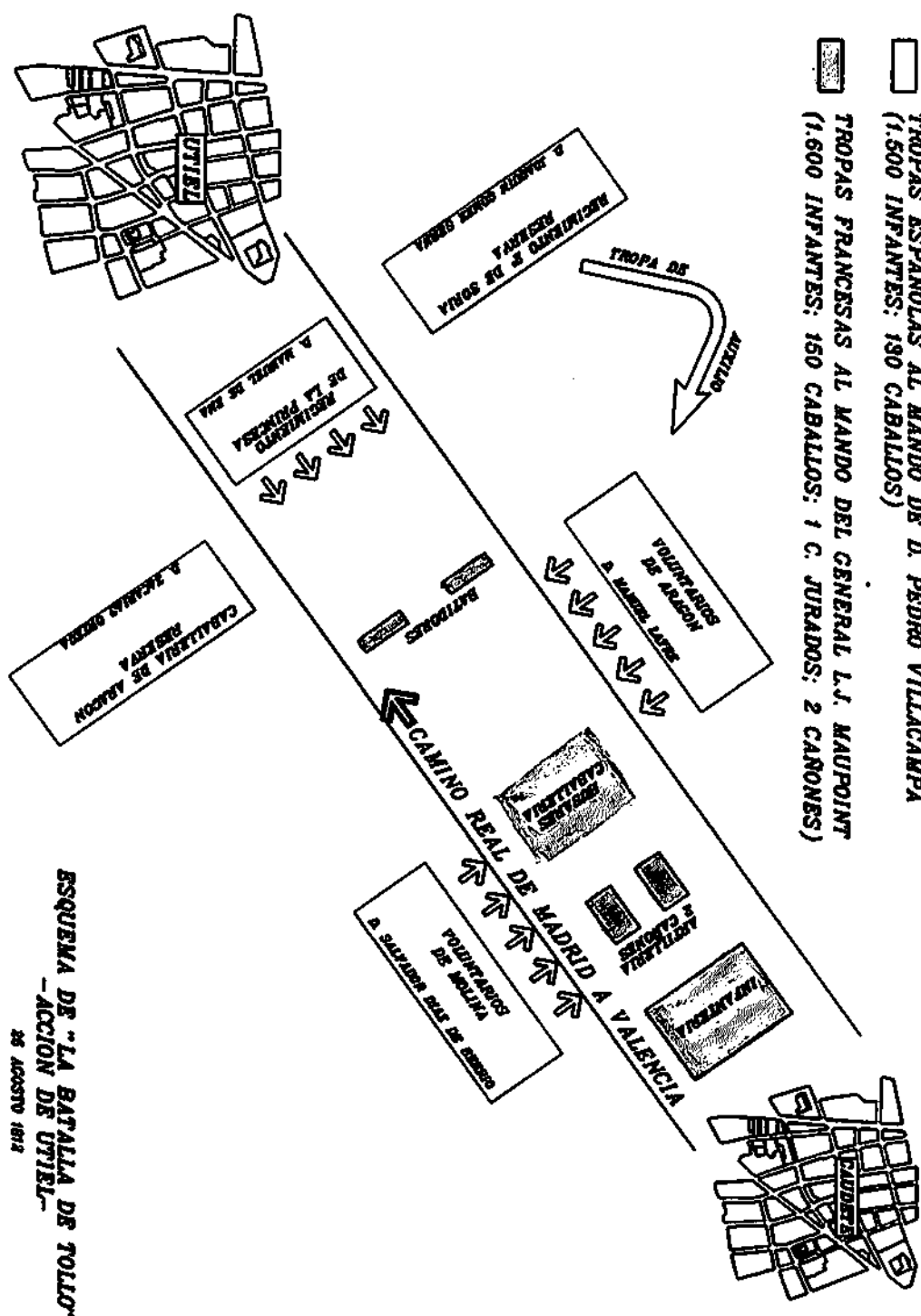
Campañas, batallas, acciones de guerra en que se ha hallado y mandos que ha tenido

“... en los días 13 y 14 de julio [de 1812] y pueblos de Domeño y Chelva, reino de Valencia, sostuvo dos acciones logrando ventajas sobre el enemigo. Habiendo recibido orden del general en jefe para pasar con la división de su mando a las inmediaciones de Requena, salió de Ateca el 15 de agosto de 1812 llegando a Caudete, donde con aviso que tuvo de que la guarnición de Cuenca reunida a la columna del general de brigada barón de Mompuse (sic) que se retiraba de la parte de Madrid marchando para Requena con dirección a Valencia, hizo movimiento de salir al encuentro que creyó lograrlo el 23; más aquel general quiso ocultar su dirección por medio de una contramarcha rápida que hizo la misma noche; dos carreteras distantes entre sí facilitaban su paso a Requena, lo que obligó a la división a marchar y contramarchar todo aquel día y el siguiente, pero siendo ésta infatigable, logró el 25 interponerse entre Utiel y Caudete a la marcha de aquella columna que constaba de mil seiscientos infantes de los batallones 1º y 2 del regimiento 16º de línea, una compañía de jurados, ciento cincuenta caballos del 4º de Húsares y dos cañones de campaña a los que atacó con mil quinientos infantes y ciento treinta caballos, batió, destruyó y persiguió hasta la inmediaciones de Requena, a donde pudieron llegar sostenidos de un vivo fuego de su infantería y luego por medio de una contramarcha que hicieron en desorden por nuestro flanco derecho dejando el campo cubierto de cadáveres y retirando multitud de heridos de los cuales ciento setenta y cuatro de más gravedad dejaron en el fuerte de Requena y entraron aquella noche otra porción en la iglesia de Buñol; por manera que la pérdida del enemigo excedió a la mitad de la fuerza total con ciento veinte prisioneros que quedaron en nuestro poder, cogiéndoles además de los dos cañones de campaña, siete carros y cajas de municiones, todos los equipajes, gran porción de acémilas, ganados, mochilas, fusiles y varios españoles jurados, sin más pérdida por nuestra parte después de cuatro horas de tan acalorada acción y de la superioridad del enemigo, que dos capitanes, dos sargentos y treinta cabos y soldados muertos, cuatro capitanes, cuatro subalternos, ciento veintitrés tambores, cabos y soldados heridos, con quince caballos muertos y cuatro heridos”⁹.

[...]

Por Real Decreto de 9 de marzo de 1809, fue declarado benemérito de

⁹ A.G.M.S. Hoja de Servicios de don Pedro Villacampa y Maza de Lizana. AGMS/CELEB/CAJA 171/EPD. 1. DV.IMG.



la Patria en grado heroico y eminente como defensor de Zaragoza en su segundo sitio, disfrutando de la Cruz concedida a los defensores en éste y en el primero por diploma de 4 de noviembre de 1814 y 5 de marzo de 1821.

Por Real Cédula de 15 de mayo de 1813 fue condecorado con la venera coronada de la militar orden de San Fernando y antigüedad de 6 de marzo del mismo año precedido el Juicio contradictorio por el distinguido mérito que contrajo en la gloriosa acción que empeñó en jefe en Utiel y Caudete el día 26 de agosto de 1812.

Dada en Madrid a treinta de junio de 1848¹⁰.

&

Composición de la fuerza militar francesa, al mando del general Barón de Maupoint, que participó en la "Acción de Utiel", el 25 de agosto de 1812.

Regimiento N°. 16 de Línea.

1º Batallón, al mando del capitán Poulin (formado por: 23 oficiales y 382 soldados).

2º Batallón, al mando del capitán Larrue (formado por: 15 oficiales y 376 soldados).

1ª Compañía de Juramentados o francos.

1ª Compañía al mando del teniente Bernardo Tortosa (fusilado en Utiel)¹¹.

4º Regimiento de Caballería [156 húsares].

1º Escuadrón al mando del capitán De Vallant (10 oficiales y 156 jinetes).

Dragones italianos y Gendarmes a caballo.

2ª Brigada de Dragones de Napoleón, al mando del coronel Schiazzetti.

Artillería

2 cañones con su tren de servicio y equipamiento.

Total..... 1.600 infantes y 150 caballos, más el tren de artillería¹²

&

Composición de la fuerza militar española, al mando del mariscal de

¹⁰ Ibidem.

¹¹ Entre los prisioneros tomados por el General Villacampa, están "... infames espurios españoles...", en palabras del mismo general, el teniente al mando de la compañía de jurados, don Bernardo Tortosa, el comisario Eugenio Pérez, el director de obras de fortificación de las fortalezas y cuarteles de Tarancón y Cuenca, don Mariano Inza, el miembro de la junta de afrancesados, don Antonio Maldonado, todos los cuales junto a un soldado juramentado, fueron fusilados en Utiel, a la madrugada del día 26 de agosto por orden directa del general Villacampa. Otros prisioneros y algunas mujeres que acompañaban a la tropa francesa, ... por su poca influencia y moderada conducta, después de un maduro examen, se les hizo volver a sus casas con apercibimiento.

El concejo de Utiel, por orden del general Villacampa, suministró a los prisioneros y fugados del ejército francés, durante los días que permanecieron en la población: 476 raciones de pan, 1633 raciones de carne, 50 raciones de menestra, 12 raciones de aceite, con un total de 3623 reales. Pues según un testigo presencial de la acción del día 25 e agosto, "... el buen comportamiento y humanitario trato que tuvo siempre nuestro general con los prisioneros enemigos y más particularmente con los heridos, hizo que los generales franceses observasen con los nuestros igual correspondencia".

¹² A. G. M. S.: Informe de José García, capitán del Batallón de Voluntarios de Molina. Informe de Vicente Marraco, subteniente del Batallón de Voluntarios de Molina. DC. IMG2 / 4r - 4s.

campo D. Pedro Villacampa, que participó en la "Acción de Utiel", el 25 de agosto de 1812.¹³

Estado Mayor

Coronel general de E. M. don Manuel Rodríguez Fitó
Teniente coronel sargento mayor, don José de Vélez
Ayudante de Estado Mayor, don José Reves
Capitán ayudante de campo, don Mariano Burillo.

Regimiento de Infantería de la Princesa

Coronel, don Manuel de Ena
Capitán, don Baltasar de Araujo
Capitán, don Benito Villuela
Capitán, don Manuel Locertales
Teniente, don Santos Miguel
Sargento, don Francisco Rebollo
Soldados distinguidos, José Asenjo, Juan Sánchez, Félix de Neva.
Soldados infantes 339

Regimiento de Infantería de Soria

Coronel, don Joaquín Gómez de la Serna
Capitán, don Ramón Ayueto
Capitán de granaderos, don José Duro Velasco
Teniente, don Tomás Perea.
Abanderado, don Cristóbal Julián.
Soldados infantes 568

Regimiento Voluntarios de Aragón. 2º Batallón.¹⁴

Comandante, don Zacarias Ortega

¹³ Para mayor detalle de la composición de estas fuerzas, relación de oficiales, suboficiales, cabos, sargentos, tropa, etc., en: Aparato Documental. También brevemente en: SUCHET.: "Memoires du maréchal Suchet duc d'Albufera sur ses campagnes en Espagne, depuis 1808 jusqu'en 1814. Écrits par lui-même". Ed. Anselin successeur de Maginel. Paris 1834 (2 vols.) Interesa vol. II, págs. 258 y ss.

¹⁴ El Regimiento de Voluntarios de Aragón (1º batallón), disuelto al capitular en Tortosa (1 de enero de 1811), volvió a organizarse nuevamente en Requena en la primavera de este año. Estando formado por una gran mayoría de aldeanos aragoneses, mal armados, peor vestidos y nulos en instrucción militar, se incorporaron a él algunos voluntarios de entre 16 a 40 años de nuestra comarca. Dicho batallón con los de Daroca y Doyle, a las órdenes del general Obispo, se encontraban acantonados en Requena y Utiel, desde primeros de septiembre de 1811, sufriendo bastantes desertiones de entre sus filas. Siendo de destacar que precisamente en nuestras dos villas, se confeccionaron durante todo el verano de aquel año, buena parte de los uniformes de dicho regimiento, que constaba de gorro de manga azul turquí con franja roja y galón blanco, camisa y pantalón de lienzo, canana y alpargatas, un capote y un morrión de vaqueta. Los tambores se vestían con casacas de grana con cuello, solapas vueltas, forros y dragones azules con vivos blancos y con galón librea alrededor. También de la correspondencia emitida por la Junta Superior de Aragón durante su estancia en Utiel en sendas cartas, fechadas en nuestra villa de 5 y 17 de noviembre de 1811, dirigidas al general Villacampa, solicitan de éste envíe una nota informando del estado actual del armamento y vestuario de su tropa. El general contesta de la necesidad de prendas y armamento que necesita su división. El regimiento de Infantería ligera Voluntarios de Aragón, tenía uno o dos batallones, cuya Plana mayor estaba formada por: Teniente coronel, un Ayudante mayor; 2 subtenientes abanderados; un tambor mayor, un capellán; un cirujano, un maestro sastre y un maestro zapatero. Dicho batallón tenía 6 compañías y cada una estaba formada por: 1 capitán, 1 teniente, 1 subteniente, 3 sargentos; 6 cabos, 1 tambor y 90 voluntarios.

Capitán, don Manuel Latre¹⁵
 Capitán, don Gregorio Reinoso
 Capitán 2º, don José Auré
 Subteniente agregado, don Manuel González
 Soldado distinguido, don Pascual Larrea
 Soldados infantes 510

Caballería

Capitán, don Zacarias Ortega, (enfermo y casi ciego, parece quedó en Utiel).

Capitán, don Antonio Lombas
 Capitán, don Martín Lucas Arcaine¹⁶
 Teniente ayudante, don Gregorio Bea
 Soldados jinetes ¿?

Batallón de Voluntarios de Molina

Teniente coronel, don Salvador Díaz Berrio
 Capitán, don José García
 Teniente, don Vicente Moreno
 Teniente, don Juan Sorribas
 Teniente, don José Barriola
 Soldados infantes 420

Escuadrón de Húsares¹⁷ (caballería)

Capitán, don Luis Jacomé
 Teniente, don Baltasar Calamanza
 Subteniente, don José Cabrerizo
 Sargento 1º, don José Rodríguez
 Sargento 2º, don Francisco Ballesteros
 Cabo 1º, don Ignacio Román
 Soldados jinetes 150
Total 1.637 hombres¹⁸

&

Parte de bajas del Ejército Español, reconocidas por el general don Pedro

¹⁵ LATRE, Manuel de.: Aquí, comandante del 2º batallón del Regimiento de Voluntarios de Aragón. Luego nombrado Diputado a Cortes Generales durante el Trienio Liberal de 1820-1823. Jefe Político de Galicia. Tomó parte en el "pronunciamiento de Riego, en 1820. Se distinguió junto con el general Espartero en el sitio de Bilbao en 1835. Nombrado Ministro de la Guerra en 1838.

¹⁶ ARCAINE, Manuel Lucas. Después de la Guerra de la Independencia, nombrado gobernador militar y político de Teruel, gobernador general de Alcañiz. Presidente de la comisión militar de Aragón. Gobernador militar de Monzón. Comandante general de Lugo y luego de Pontevedra. Alcanzó el grado de mariscal de campo en 1847.

¹⁷ SORANDO, Luis.: "El escuadrón de Húsares de la División de Villacampa, luego Regimiento de Húsares de Daroca, y finalmente Regimiento de Húsares provinciales de Aragón". En: Revista DRAGONIA. Nº. 4. Págs. 19-21.

¹⁸ A. G. M. S.: Fuente: Estado que manifiesta la fuerza para batirse que dieron los cuerpos al medio día del 24 de agosto, después de haber separado la escolta de los equipajes en Caudete y de las mochilas y municiones de Mira el día 24. [AGMS. DPV. IMG2 / 5.3]

Villacampa, en la "Acción de Utiel", el día 25 de agosto de 1812.

2 capitanes muertos:

don Baltasar Araujo, del Regimiento de la Princesa.

don Ramón Ayeto, del Regimiento de Soria.

32 soldados muertos: (enterrados en la villa de Utiel)

8 oficiales y 133 soldados heridos de gravedad que ingresan en el hospital de sangre de Utiel.¹⁹

5 extraviados.

Mereciendo ser destacados por su valor, arrojo y comportamiento en esta "ACCIÓN DE UTIEL".

Coronel ayudante general de Estado Mayor, don Manuel Rodríguez Fitó.

Coronel del batallón de Soria, don Joaquín Gómez de la Serna.

Capitán del Regimiento de Cariñena y ayudante de campo, don Mariano Burillo

Teniente del Batallón de Voluntarios de Molina, don Joaquín Manuel

Fernández

Sargentos del Regimiento de la Princesa.

don Tomás Vallejo

don Francisco Rebollo

Sargentos primeros de caballería

don José La Mata

don Juan Blasco

don Antonio Abarca

Cadete del Batallón de Molina

don Pablo Badiola

Sargentos primeros del 2º Voluntarios Molina

don Manuel Magdalena

don José de Oudé

¹⁹ Sobre el hospital de Utiel, hemos encontrado afortunadamente alguna referencia en las Actas de la Junta Superior de Aragón y parte de Castilla, durante su estancia en nuestra villa de Utiel en el año 1811, y el delegado del general Villacampa, estableciendo entre otros asuntos: los oficios y haberes del personal sanitario, así: Antonio Laplana 1º ayudante (1000 reales); Antonio Elvira, 2º ayudante (800 reales); Practicantes: Francisco Romero; Tomás Tarín, Francisco Monterde, Mariano Ramiro; Calixto Aguilar y Mariano Hernando (con sueldo de 400 reales); Enfermero: Manuel Mena (200 reales). Durante los días 25 de agosto hasta el 31 de diciembre de 1812, y a causa del número de heridos, dejó su sede, en el antiguo Hospital de la calle de la Santísima Trinidad, y quedó ubicado en el convento de San Ramón de los padres mercedarios, todos los gastos tanto de manutención de heridos, sueldos, etc, habilitar 140 camas con su correspondiente servicio de ropa, gastos de botica, etc., fueron a cargo directo del municipio, que nombró al regidor D. Antonio Ruiz, como representante del mismo, y del vecino Miguel Sánchez Castañeda, y por parte de la división del general Villacampa, lo fue el capitán D. Antonio Lombas y el teniente ayudante D. Pascual Benón Ibáñez, ... con un total de gastos ocasionados en dicho Hospital de Utiel, por la referida acción militar, ... asciende a 214.503 reales, sólo en gastos a heridos en dicho hospital. Una detallada relación de todos los gastos ocasionados al concejo de Utiel, durante esta acción del general Villacampa, son recogidos por: MARTÍNEZ MARTÍNEZ, José Luis.: "La Villa de Utiel, 1808-1814", págs. 190, 220.

Cabo de Caballería
 don Ignacio Ramón
 Comandante agregado batallón de Aragón
 don José Mallén²⁰
 Ayudante 1º de Estado Mayor
 don José Rebes
 Capitán Rgto. Princesa, ayudante de campo
 don Benito Villuela

Y

Capitán de caballería don Francisco Jacomé²¹, que en una carga recibió tres cuchilladas, y matando a su caballo, quedando muy mal herido por esta Acción de Utiel.²²

El Consejo de la Regencia, manifiesta su agradecimiento a la División del general Villacampa, por su Acción entre Utiel y Caudete, el 25 de agosto de 1812.²³

Por dicha Acción de Utiel, se creó y concedió, una Cruz Laureada de Distinción, Así:

Cruz Laureada de Distinción de UTIEL

CRUZ DE UTIEL. De acuerdo con la Real Orden de 20 de junio de 1.815. Es de tipo de San Juan, con los brazos de esmalte blanco y con corona de laurel sobre el superior, en el centro un óvalo azul con dos cañones de oro²⁴

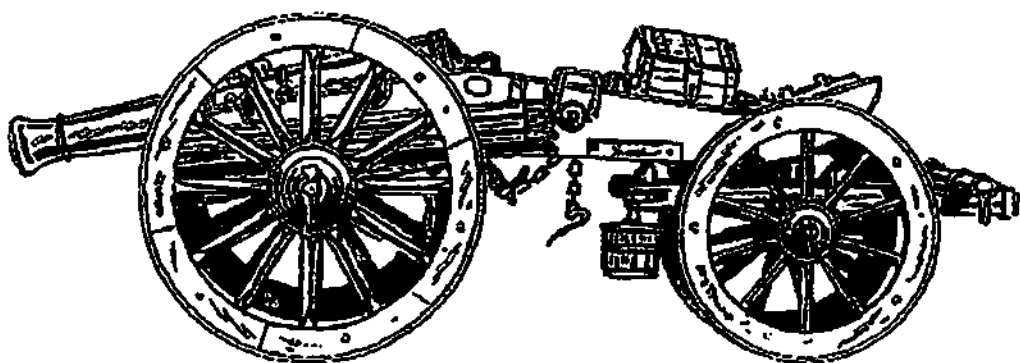
²⁰ MALLÉN, José.: A primeros de abril de 1812, el general Villacampa, después de las acciones de Pozo-dón y Monterde, tiene presos unos setecientos soldados franceses, pero no dispone de ningún lugar seguro donde dejarlos, lo que le obliga a desembarazarse de ellos y ponerlos a disposición del general O'Donnell, por un camino con grandes dificultades, la carretera real de Madrid a Valencia, que cuenta con el paso difícil del Pajazo, y con el dominio total de nuestra comarca por la guarnición francesa de Requena, para dicho traslado de prisioneros, destina al comandante D. José Mallén con una fuerza de sesenta hombres para escoltar a 700, para ello el general Villacampa y su división se interpone entre el Pajazo y Cuenca, evitando así cualquier ataque francés, dejando el flanco de Requena, con no menos peligro a la pericia y rapidez del comandante Mallén. Convirtiéndose así en un conocedor de dicho camino real, que luego cuatro meses después, volverá a enfrentarse en la conocida "acción de Utiel". El tránsito de ambos ejércitos contendientes por nuestra comarca, es continuo.

²¹ Por dicha Acción de Utiel, el rey Don Fernando VII, otorgó al capitán don Francisco Jacomé, la Gran Cruz Laureada de San Fernando.

²² A.G. M. S.: Fuente: Copia del parte dado por el mariscal de campo don Pedro Villacampa, comandante general de la 2ª División del 2º Ejército, al general interino del 2º y 3º Ejército. En Utiel, 27 de agosto de 1812. Y otra, en 22 de septiembre de 1812. También publicado en: GAZETA de MADRID, Septiembre días 1 y 8. También en: GAZETA de la REGENCIA, día 15 de septiembre de 1812.

²³ ARCHIVO HISTÓRICO NACIONAL (En adelante A. H. N.): Secc. Diversos. Colecciones. Legajo nº. 88. Expediente nº. 74. Unidad. 2º y 3º Ejércitos Reunidos. Recompensas. 2º Ejército. La Mancha. 1812. Recompensas. El Consejo de la Regencia, da la gracias a la División del general Villacampa, por su comportamiento en la acción ocurrida entre Utiel y Caudete, el 25 de agosto, y manda se premie a las huérfanas y viudas de los que perecieron en la acción. (siguen las hojas de servicios de los fallecidos, la situación familiar de viudas, hijos, etc.).

²⁴ Prueba de la importancia de esta acción de Utiel, en el reconocimiento de esta medalla laureada, es la concedida a la obtención y merito como botín de guerra de los dos cañones, arma codiciadísima ante la escasez de estas piezas en el ejército español. Y así es recogido como emblema de dicha Cruz laureada de distinción de Utiel. La artillería napoleónica era de dos tipos: artillería montada y artillería a pie. En el caso de la primera, los soldados iban a caballo junto a las piezas mientras que



Pieza de artillería francesa, sistema GRIVAUD, con su avitrón y su juego de armas y atacadoras. De estas piezas estaba armado el ejército napoleónico en España. Siendo este tipo el usado por el mariscal Suchet en Valencia. Es de suponer que las dos piezas tomadas en Utiel, fuesen de este tipo. (No sabemos el tipo de 4, 8 o 12 libras).

y las inscripciones "F" y "7" y "ACCIÓN DE UTIEL". La cinta va dividida en tres partes iguales, la central dorada y las exteriores blancas. El reverso liso. La batalla que conmemora, la libró el 2º Ejército, el día 25 de agosto de 1812, contra el enemigo muy superior que fue batido y perdió artillería y bagajes.²⁵

las baterías de a pie avanzaban andando. La artillería montada tenía, por tanto, mayor movilidad que la otra y su función principal consistía en apoyar de cerca de la caballería. Una batería típica constaba al menos de cinco piezas, por lo general cañones y obuses. La trayectoria del proyectil de los primeros era casi horizontal, mientras que en el caso de los segundos, llegaba a describir un arco bastante alto. Los obuses se clasificaban por el calibre, los cañones, por el peso de la bala que disparaban. Las piezas de artillería napoleónicas eran prácticamente una versión a gran escala de los mosquetes de ánima lisa y se cargaban de forma muy similar. No tenían ningún mecanismo para amortiguar el retroceso y después del disparo, los soldados debían volver a situarlas en la posición inicial. Los proyectiles consistían en balas metálicas redondas y en bolsas y botes de metralla. Estos dos últimos se empujaban fundamentalmente para disparar contra individuos y contenían diminutas bolas de metal o cuando faltaban éstas, clavos de herraduras, cristales, piedrecillas, etc. Para obtener buenos resultados, los artilleros tenían que ser muy hábiles y calcular perfectamente todos los detalles, en numerosas, el proyectil caía a tierra antes de hacer explosión. Este tipo de balas tenían también gran capacidad incendiaria, que se utilizó con mucha frecuencia. Por muy simples que nos puedan parecer las armas de la época napoleónica, comparadas con las guiadas por láser de hoy en día, eran totalmente mortíferas si se sabían utilizar bien. Las balas de unos treinta gramos de peso arrojadas por los pequeños mosquetes que se empleaban normalmente causaban espantosas heridas y disparadas de cerca, eran capaces de atravesar a tres hombres seguidos. Un buen tiro no sólo podía matar a un caballo o a un hombre, sino que además hacía pedazos el blanco y penetraba a través de hasta veinte filas de infantería. En acciones cuerpo a cuerpo, las bayonetas de las tropas de a pie y los sables y lanzas de la caballería causaban terribles daños.

²⁵ Entre las abundantes referencias que recogen tal distinción, entresacamos: DIARIO OFICIAL. Madrid, Año 1815 (vol. N.º II, págs. 441-442); DECRETOS DEL REY DON FERNANDO VII. Año 2º de su restitución. Ed. Imprenta Real. Madrid, 1819. Recogidos por Fermín Balmaseda, vol. II. N.º. 20.255.; DICCIONARIO DESCRIPTIVO DE BATALLAS. Ed. Ministerio del Ejército. Madrid, 1947. Vol. III, pág. 358; MINISTERIO DE LA GUERRA. Condecoraciones-Legislación. S. XIX. Madrid, 20 junio 1815.; ARCHIVO GENERAL MILITAR. Reales Ordenes. Recompensas. Signatura. N.º. 6253-9; ARCHIVO HISTÓRICO NACIONAL. Colección: Diversos. Legajo n.º. 74. Expd. N.º. 26. GAZETA DE LA REGENCIA. En Biblioteca Nacional, colección Documental del Frayle. N.º. 95.; GRAVALOS GONZÁLEZ, L.: "Condecoraciones Militares Españolas". Pág. 57. Referencia, n.º. 4509, pard. 1-51.; SORANDO MUZÁS, L.: "Banderas, estandartes y trofeos del Museo del Ejército". CATÁLOGO DE ÓRDENES Y DISTINCIONES DE ESPAÑA. Ed. Berlin, Reimer, 1832. 3 Bll. (Deckblatt, Beschreibungsbll. Abbildungsblatt) ohne Ebd. Quer-Gr. 2º. An den Rändern gebräunt. fleckig. Bestellnr. -Ord15-.)

No obstante, a pesar de la brillante "acción de Utiel", pronto nuestra villa fue abandonada por las tropas del mariscal Villacampa²⁶, que no se atrevió a sitiar ni acercarse a la fortificada villa de Requena, donde estaba acantonada buena parte del contingente de tropas francés. Sabedor el gobernador francés de Requena, de la marcha de Villacampa a la serranía de Cuenca, inmediatamente volvió a ocupar Utiel, y toda la comarca²⁷. Buen ejemplo nos lo ofrece la documentación del mismo gobernador francés de la plaza-fuerte de Requena, general Menche, donde da parte al jefe del Estado Mayor del ejército francés, de la distribución de caudales para pagar a la guarnición de la plaza, durante un mes de sueldo, y da algunas noticias de la situación de los enemigos²⁸. Ello nos ofrece la información de los regimientos y fuerzas acantonadas en nuestra comarca a finales de 1812, y que por motivos de la extensión de este trabajo resumimos²⁹:

26 En otras ocasiones volvería el general Villacampa, a Utiel y la comarca, al menos, hemos registrado algunas, en abril de 1813 proveniente de Chelva, y otra vez a primeros de mayo de dicho año. En ello estamos, poder documentar oportunamente dichas estancias. De la relevancia militar que causó la acción de Utiel, fue reconocida por algunos de los compañeros generales de Villacampa, así por ejemplo en la escasa prensa de la época, el periódico "EL CONCISO". Martes, 15 de septiembre de 1812. N.º. 15. Año V de la gloriosa lucha del pueblo español contra la tiranía. En página 6. Noticias de Madrid. 5 de septiembre. *El Empecinado en un parte a Lord Wellington, ... el 28 de agosto desde la carretera, publicado en la Gazeta de 1.º, comunica que en las villas [sic] de la villa de Utiel, Villacampa a unos 1000 franceses, ... de esta solo 100 se salvaron: carros, artillería, municiones, equipajes, todo quedó en poder de Villacampa...* [Valga aquí este ejemplo, hemos podido recoger algunos más, no obstante en ello andamos]

27 Sea como fuere, la derrota de Utiel, pero especialmente la falta de víveres, y el acoso continuo a las tropas francesas, en nuestra comarca, por las divisiones de Bassecourt, Villacampa y la partida de "el Empecinado", obligaron al mariscal Suchet, a destacar toda una columna de -7000 hombres- de todas las armas, bajo el mando del general Robert, a Requena, durante los días 16 y 17 de septiembre de aquel año de 1812. Dicho contingente de tropas francés, se divide en dos partes, una con destino a Almodóvar del Pinar en persecución del "Empecinado", y la otra sobre la división de Villacampa, que se retira hacia el marquesado de Villena. Ante lo infructuoso de las persecuciones y dispersión de efectivos, el general Robert, decide unir sus fuerzas y marchar tras el general español Bassecourt en Villanueva de la Jara, donde el francés será derrotado. (Véase: GAZETA de MADRID, día 6 de octubre de 1812).

28 A. H. N. Secc. Diversos. Colecciones. Ejército de Francia. Correspondencia. Legajo n.º. 134. Documento n.º. 20 (5 folios).

29 Entre los días 16 al 20 de diciembre de 1811, otra vez vuelve el general Villacampa a nuestra comarca, en esta ocasión centrando sus fuerzas en Requena, pues la guarnición se ha rendido al aragonés, el día 25, se desplaza a tierras de La Almunia, lo cual es aprovechado por la columna del general francés Severoli para acercarse a nuestra comarca y llega a Requena a mediados de mayo de 1813, en persecución de Villacampa. Con ello el ejército francés abandonará definitivamente Aragón, iniciándose la retirada muy pronto de nuestra comarca y luego de Valencia. El general Felipe Luis Severoli, uno de los 660 generales cuyo nombre figura en el Arco de Triunfo de L'Etoile en los Campos Eliseos de París al mando de la División Italiana. (su nombre en la columna 36)

Estado de las fuerzas francesas en la plaza de Requena, el 21 de diciembre de 1812

Etat sommaire de l'argent qui a été distribué à la troupe du fort de Requena forment la garnison du dit fort pour l'équivalent d'un mois de solde.

<u>Designation del Régiment</u>	<u>Somme.</u>	<u>E payuel</u>
<u>Francais</u> 28 e Régiment de ligne	288 f	- c
y 5e idem	564 f	70 c
Sapeur	106 f	80 c
28 e Léger	13 f	50 c
<u>Italien</u> Artillerie italienne	704 f	32 c
2 e de ligne italien	683 f	10 c
4 e de ligne id	466 f	20 c
6 e de ligne id	433 f	68 c
Train d'artillerie	12 f	9 c
Artillerie a cheval	12 f	75 c
Dragon Napoleon	7 f	75 c
<u>Allemanes</u> Régiment de resau	344 f	70 c
Bataillon Francfort	121 f	50 c
Régiment de Baden	138 f	60 c
Total	3.897 f	55 c

Cetto Somme fait réaude de? la quantie de **14.442 reales et 4 mas.**
 Requena, le 21 Décembre 1812 Le Colonel Commandant la Place
 Menche (*rubricado*)

&

Requena, le 21 Décembre 1812

A Monsieur le general Baron de L'Empire, St Cir Nuguez, chef de l'etat
 major general de L'Armée D'Aragon. Mon general

J'ai l'honneur de vous inclure une autre fois ci joint, un etat sommaire de l'argent que j'ai distribué a la garnison de ce fort, pour l'équivalent d'un mois de solde, je vous le fesois passer en date du 19 mais, je sais que ma lettre a été intereptée je garde les feuilles de prest en mon pouvoir siuiller mongeneral, avoir la Bouté deme dire a que je dois les adresser magré clea, el este encoré deserté hier un ytalien, parmis les allemans el paroît que la desertion a cejjé. Hierjéve avis que Montijo étoit a Cofrentes, et qu'il avoit l'intention de venir a Requena, je dout qu'il ose y vnir seul d'aillieurs j'ai saï apres, que le mouvement avoit été causé, parcequ'on l'avoit chappé d'Ayora cependant jaia envoyé l'observer. Il coure ici le Bruit que les francais sont a Cuenca, quoique cela jéen doute encoré, attendu que durement j'en servis avertis, et j'ai parlé rienavec un arriero qui disoit venir de la, et que le 18 il n'y avoit encoré personne. Ce matin a six heures, aji reçu un raport da Regent de cette ville, par où il me fait part que cette nuit, le detachement de Villalobos

qui est a Utiel, avec de l'infanterie de la Bande de Peregil, se font emparé de la ville, de ja personne et de celies de plusieurs municipaus, et les ant obligé a leur donner une note des dispersos qu'il y avoit a Requena, il ne remet en même teurs l'ordre original que lui donna par ecrit l'officier qui commandé cette expedition, et que tonte les a venues du fort étoient prises, et qu'il n'a pasé té possible de me faire pasar un avis. Tout les jours ei je leur avois donné des jemonjes verbals, et par ecrit, sur le mauvais esprit des habitanst, qui autorisés l'entré des brigans dans la ville, en les cacahnts de jour dans leuyr maisons, mais tout cela ne sert de rien, les uns par oponion, et les autres par peur, ils n'ont oje me fournir l'ocasión d'en attraper aussi je leur dit que j'en suis bien aise, et que je desire qu'il leur fasse apyer un de ce, jours, une forte contribution el parvit jelon la liste que le Regent m'envoie, qu'ils, ont enlevés 16 personnes. J'ai l'honnermon general, j'ai l'honneur de vous salver avec le plus profoni respect et la plus haute consideration.

Le Colonel Commandament la Place

Menche (*rubricado*)

A

Monsieur le General Baron de L'Empire, Sant Nugues, chef de l'Etat Major General de L'Armée D'Aragon.

Le Colonel commandament la Place de Requena

A St. Philipe (*Hay un cuño del E. M. francés*)

&

Etat Nominatif --- sous oficiales et soldats appartenant au qualquier regiment e infanterie ligere, faissant partie de la garnison du fort de Requena, la 11 avril 1813.

	<u>Grade</u>	<u>Bataillon</u>	<u>Compagnie</u>
* Doublet, Charles	capitaine	4	2 ^a compagnie
* Dattu, Joseph	caporal	1	2 ^a compagnie
* Perchot, Diue Donné	soldat	4	2 ^a compagnie
* Cagoci, Doini	soldat	2	3 ^a compagnie
* Joly, Jean Claude	soldat	2	3 ^a compagnie
* Lerva, Joseph	carabineur	1	1 ^a á hôpital
* L'huilliea, Nicolas	soldat	1	1 ^a á hôpital
* Darc, Nicolas	soldat	4	4 ^a á hôpital
* Fernau, Dominique	carabineur	1	4 ^a á hôpital
* Arnous, Laurent	soldat	2	2 ^a á hôpital
* Facio, Pierre	soldat	4	3 ^a á hôpital
* Noubio, Dartelmy	soldat	4	3 ^a á hôpital
* Pereche, Sebattien	soldat	2	3 ^a á hôpital
* Bernare, Joseph	soldat	4	1 ^a
* Janot, Claude	soldat	4	2 ^a
* Lignau, Fredery	soldat	2	2 ^a á hôpital

* Joles, Jean	voltigeur	1	1 ^a á hôpital
* Tierca, Baptiste	carabiner	1	4 ^a á hôpital
* Faga, Pierre	carabiner	1	4 ^a
* Deniott, André	caporal	3	2 ^a á hôpital
* Lamarie, Claude	soldat	2	3 ^a á hôpital
* Leopol, Henry	soldat	2	3 ^a á hôpital
* Delarable, Malhurin	soldat	3	4 ^a á hôpital
* Leclair, Jean	soldat	1	2 ^a á hôpital
* Traver, Michel	Soldat	1	2 ^a á hôpital
* Floreny, Franc	soldat	1	3 ^a
* Gerad, Jaeque	soldat	1	4 ^a

Certificat ¿Tvron? (rubricado)

&

Etat Général de L'Armée du Midy, et des divisions auxquelles appartientement el qui composent dant au momento la garnison du fort de Requena.³⁰

Division	Régiment	Oficiales	Sout-offi et soldats	Totaux
			Disponibles-Non disponibles	
1 ^a Division	9e Régiment Léger	2	12	7
"	96e de Ligne	---	2	6
2 ^a Division	51e de Ligne	---	2	---
3 ^a Division	94e de Ligne	2	2	---
5 ^a idem	45e de Ligne	---	2	---
	88e de Ligne	1	19	
6 ^a idem	21e léger	---	106	9
	64e de Ligne	---	26	3
	100e de Ligne	1	33	2
	103e de Ligne	---	7	---
Total general		6	211	29
				240

Les hommes marqués comme non disponibles, sont à l'hôpital et aux de Buñol

Requena³¹ le 11 Avril 1813

Le Colonel-Commandant la Place:

Menche (rubricado)

&

Permítasenos traer muy brevemente algunos retazos de las biografías de los dos principales protagonistas de esta acción del Tollo, la del general español, D. Pedro Villacampa, es ya del todo ampliamente conocida y documentada, en las notas a pie de página, detallamos los principales autores que más ampliamente se han ocupado de él.

³⁰ A. H. N. Sección: Diversos. Colecciones. Ejército de Francia. Correspondencia. Legajo n°. 134. Documento n°. 74.

³¹ DOROZIER, Clodette.: "La Campagne d'Espagne". Annales Littéraires de L'Université de Besançon. Paris, 1970. (Hay dos estampas sobre la comarca, N°. 69 = Entrada al castillo de Buñol, y N°. 70 = Alrededores de Requena.

LA BATALLA DEL TOLLO

La segunda biografía casi totalmente desconocida, es la del general francés Luis José de Maupoint, uno de los casi mil generales de los ejércitos napoleónicos, gran soldado, héroe militar, caballero de las orden de San Luis y caballero de la Legión de Honor.

Inscripción: "EL EXMO. S. R. D. N. PEDRO VILLACAMPA MAZA DE LIZANA, Teniente General de los Ejércitos (Nacionales) de España. Capitan General de Castilla la Nueva. Y Governador de Madrid".

Retraro de PEdro Villacampa y Maza de Lizana. (zac.s Velázquez lo dibujó; Luis Noseret lo grabó).
(S. I.: s.n. entre 1814 y 1819).

1 estampa: aguafuerte y buril; imagen 225 x 158 mm, en h. de 275 x 183 mm.

Biblioteca Nacional: Secc. Iconografía Hispana 9807 - 1-Barcia Retratos conservados en la B.N. 1928 - 1.Páez Ríos. Repertorio 737-23 (a caballo con uniforme y en la mano derecha un sable).



Don Pedro Villacampa

(Cuadro de Alejandro Cañada, donado por el Arma de Infantería a la Academia General Militar de Zaragoza).

VILLACAMPA MAZA de LIZANA y ELERS, Pedro.**Mariscal de Campo. General español.**

Nació en la villa de Laguarda, provincia de Huesca, el 10 de mayo de 1776, de padres bien acomodados y de recia raigambre labradora, miembros de familias nobilísimas de la montaña alto aragonesa.³²

De su Hoja de Servicios, entresacamos:

Villacampa Maza de Lizana y Periel, D. Pedro

Voluntario 1º de Octubre de 1793

Cadete de Infantería 15 de Septiembre de 1794

Subteniente 2º 30 de enero de 1795

Subteniente 1º 15 de febrero de 1799

Teniente 19 de abril de 1800

Capitán 6 de Diciembre de 1800

Coronel 12 de Enero de 1802

2º Ayudante 29 de Enero de 1807

Sargento mayor 6 de septiembre de 1808

Teniente coronel 20 de septiembre de 1808

Brigadier 29 de enero de 1809

Mariscal de Campo 9 de Marzo de 1809

Teniente General 21 de Febrero de 1814

Capitán General 19 de Noviembre de 1852

Nació en Aguarta (Jaca – Aragón) el 10 de Mayo de 1774

Falleció en Madrid, el 27 de Diciembre de 1854, a la edad de 80 años, 7 meses y 17 días.

³² De la bibliografía que trata algún aspecto de la biografía del Villacampa, entresacamos:

GUIRAO LARRAÑAGA, Ramón: *"Don Pedro de Villacampa Maza de Lizana. Héroe serrablés de la Guerra de Independencia"*. Ed. Comuniter. Zaragoza, 2007. BASO ANDREU, Antonio: *"El capitán general Pedro Villacampa Maza. Héroe de la Independencia"*. ARGENSOLA Revista de Ciencias Sociales del Instituto de Estudios Alto-Aragoneses. Huesca, 1959. PASTOR DÍAZ, Nicomedes: *"Galería de españoles célebres contemporáneos, o biografías y retratos de todos los personajes distinguidos de nuestros días en las ciencias, en la política, en las armas, en las letras y en las artes"*. Ed. Madrid, 1846. WALTON, W. Esq: *"The revolutions of Spain from 1808 to the 1836 with biographical sketches of the most distinguished personages, and a narrative of the war in the Peninsula. Down to the present time. From the most authentic sources"*. Ed., London 1837. (Villacampa, pág. 309). HINTENFELD, J.: *"Allgemeines Militärisches Handbuch. Organisation der Europäischen Heere"*. Ed. Wein, 1845. (Druck und Verlag von Carl Gerold & Sohn) Villacampa en pág. 347. G.G.D.V.: *"Letters of the internal political STATE OF SPAIN during the years 1821, 22, 23, extracted from the private correspondence of the author"*. Ed. London Lupton Relfe.Cornhill, 1825. QUEIPO del LLANO TORENO, José María: *"Histoire du soulèvement de la Guerre et de la Révolution d'Espagne: par M. Le Comte de Toreno"*. Ed. Paris, 1836. Paulin Libraire-Editeur. (Interesa vols. IV y V) BOLETÍN de ANUNCIOS. *"Galería de Españoles Célebres Contemporáneos, o biografías y retratos"*. Publicados por Nicomedes Pastor Díaz. (biografía del general Villacampa en tomo IX). CANGA ARGÜELLES, José: *"Observaciones sobre la historia de la Guerra de España que escribieron los señores Clarke, Southey, Londonderry y Napier, ... por"*. Ed. Madrid, 1833. Imprenta de Miguel de Burgos. SIUTHEY, Robert, Esq. Ll. D.: *"History of the peninsular war"*. Ed. London MDCCCXXVIII (1828). PAQUIS ET DOCHÉZ, Ch. MM.: *"Histoire d'Espagne, depuis les temps les plus reculés jusqu'à nos jours. D'après Aschbach, Lembké, Dunhan, Bossi, Ferraras, Schaefer, etc."*. Ed. Paris, 1844. Imprimerie de Béthume et Plon. (Interesa vol. II, págs.. 581 y ss.). A. V. y L.: *"Biografía razonada del Excmo. Sr. D. Pedro Villacampa. Senador del Reino"*. Ed. Madrid, 1853.

Relación de los diplomas de Cruces de Distinción y por Reales Cédulas, obtenidas con precisión de fechas, del mariscal de campo, don Pedro Villacampa.

1821, junio, 16. BARCELONA.

<i>Fechas</i>	<i>Diplomas</i>
-4 de noviembre de 1814	Cruz concedida a los Héroes de Zaragoza en su 2º Sitio
-21 de septiembre de 1819	Otra Cruz, concedida por la gloriosa acción que mandó en jefe en los Campos de Utiel el 21 de agosto de 1812 ³³
-21 de septiembre de 1819	Cruz del 2º Ejército
-17 de noviembre de 1820	Real Cédula de Caballero de la Real Orden de San Hermenegildo
-5 de marzo de 1821	Cruz concedida a los Defensores de Zaragoza en sus Dos Sitios.
-28 de abril de 1821	Gran Cruz de la Orden Real y Militar de San Fernando, con la antigüedad de 2 de octubre de 1819.

Barcelona, (firmado) Villacampa (rubricado)

16 de Junio de 1821

28 de noviembre de 1846 Gran Cruz de la Real Orden de Carlos III &

MAUPOINT de VANDEUL, Louis - Joseph.
General Francés.

Luis José Maupoint de Vandeuil, hijo de una de las más antiguas familias de Flandes, nació en la ciudad de Lille el día 6 de enero de 1766³⁴. Su padre,

³³ Por Real Despacho de 25 de mayo de 1813 se concede por fin, la venera coronada de la Orden Militar nacional de San Fernando, al general Villacampa, por los méritos contraídos en los Campos de Utiel, el día 25 de agosto de 1812, cabiéndole además la gloria de ser el primer militar español que mereció del gobierno esta distinción. Por otra parte como se nos apunta en la biografía de A. V. y L.: "Biografía razonada del Excmo. Sr. D. Pedro Villacampa. Senador del Reino". Ed. Madrid, 1853. El mariscal Suchet intenta repetidas veces atraer al general Villacampa al ejército napoleónico, contestando éste a una de las habilidosas y sugerentes cartas del general francés, que si era capaz de ser traidor a una causa tan justa como la independencia de España, y los derechos de su legítimo soberano, "¿Qué confianza podría inspirar al emperador y a los franceses?"

³⁴ Sobre la biografía de este militar francés interesa principalmente: MULLIÉ, C.: "Biographie des Célébrités des Armées de terre et de Mer, de 1789 à 1850". Ed. Paris, 1852. (2 vols.) Interesa vol. II. Letra M. 8 Yd. p. 1374. LAMARQUE, Philipoe, et GOTTERI, Nicole: "L'Armorial du Premier Empire". Editions de Gui. (pág. 78) BODINIERS, Gilbert. Lientenant-colonel E.R.: "Les gardes du corps du Roi Louis XVI. Dictionnaire biographique. Étude institutionnelle sociales et politique". Ed. Paris, 2005. Préface de Jean Chaguiot. Directeur d'Études à l'EPHE. PELTIER, M.: "L'Ambigu ou variétés littéraires et politiques". Ed. Londres, 1814. Vol. XLV, pag. 489. RAMIREZ ARCAS, Antonio: "Vindicación del honor español: Refutación documentada al compendio de la Historia de España desde el año 1814 hasta 1823, publicada en Francia por Abel - Hugo". Ed. Madrid, 1846. (pág. 26 y ss.) OPROCAWALL, Kamp: "Generalowie Armii Francuskiej 1792-1815". Ed. Varsovia, 2005. BOTTGER, T.F.: "Genealogies in the Collection of France Nobility Genealogy". ANNUAIRE MILITAIRE de 1831. Marécaux de France. Liste de Généraux de la Révolution et du Premier Empire". ANNUAIRES des Titulaires de la Légion d'Honneur. BROUGHTON, Tony: "Generales que desempeñaron servicios en el Ejército Francés durante el periodo 1789-1814". Mac Donald Mayer. BROUGHTON, Tony: "Regimientos militares franceses de Chasseurs - a - cheval y thours. 1791-1815" [16e Regiment de Chasseurs -a- cheval. Creado 7 de enero de 1793 ron the chasseurs normand and Labretechel]

preboste general de la antigua gendarmería de Flandes, le destina en buena hora a la carrera de las armas. Ya en 1782, se incorporó como segundo teniente en el 3º regimiento provisional de Estado Mayor, y en 1786 pasa en al cuerpo de Guardias del Rey, en la compañía de Luxemburgo. El día 7 de octubre de aquel año, acompaña a pie como uno de los miembros de la escolta personal al mismo rey Luis XVI hasta París. Es en esa mañana cuando Maupoint cuando La Fayette iba a ser ahorcado junto con otros tres compañeros, en una intentona de asaltar el castillo de Versalles, y cuando ya la cuerda fatal había sido atada a su cuello. Elegido por sus conciudadanos, jefe del batallón de la Guardia Nacional de la ciudad de Lille en 1789, Maupoint fue agregado en 1792 al estado mayor del general Beurnanville, en calidad de capitán. De la Armada de la Moselle pasa a la del Norte en 1793 como ayudante de campo del general Kermovan. Es en el curso de aquel mismo año, cuando Maupoint es enviado como capitán al 10º regimiento de Húsares, participando en una de las columnas en el proceso de Montaigu y toma parte en los trabajos de la armada del Rhin, hasta el año III de la República Francesa. Sigue en la armada del Oeste en el año IV. Y en el año V pasa a la armada de Sambre y Mosa. En todos los hechos militares a los que asiste su regimiento, despliega las cualidades militares que le sobresalen, remarcando sus jefes que le ascienden en el año VII al grado de jefe de escuadrón, ascenso que Maupoint había recibido primeramente por no separarse de sus compañeros del 10º regimiento. Se distingue en los sucesos de Valdis y de Serrean, en los cuales recibe cinco golpes de sable, siendo felicitado personalmente por el general Champliment. Maupoint sigue en el mismo regimiento de armas en las campañas de los Alpes, Italia y España. En el año XIII en el campo de Saint-Omer ingresa en la Legión de Honor, nada más ser creada dicha orden. En 1806, Maupoint, después de haber pasado doce años de su vida en el 10º regimiento de Húsares, donde su nombre vive todavía, el fracaso del Imperio, fue llamado como comandante del 16º regimiento a caballo de la Gran Armada. De 1808 a 1810, el ya nombrado coronel Maupoint, no se apartará de la Gran Armada, asistiendo a las batallas memorables que marcan este periodo. En la jornada d'Essling, el 16º regimiento de cazadores, después de haber sido obligado durante todo el día a aguantar las presiones y acometidas del enemigo, había recibido órdenes de regresar a la retaguardia, Maupoint marcha al frente de su regimiento de 1000 jinetes formados en columna, en su frente el 4º de cazadores, entabla un duro combate que llega a ser cuerpo a cuerpo con los coraceros austriacos del general Delbert. Nombrado barón en 19 de marzo de 1808, por cédula de 24 de febrero de 1809, con una dotación de 4000 francos en Westfalia. El 6 de agosto de 1811, el grado de general de brigada fue la recompensa por el valor y la capacidad militar de Maupoint, en una época donde el valor y la capacidad eran aptitudes ordinarias. Se fue al ejército de España que se convirtió en un testigo a su vez sus obras: El mariscal Suchet le menciona y dignifica en sus Memorias. Nombrado Caballero

de la Orden de San Luis el 29 de enero de 1814. Nombrado comandante de la Legión de Honor el 23 de agosto de 1814. Maupoint general, lleno de heridas, mutilado de pies a cabeza, se vio obligado por el agotamiento de sus fuerzas para otra vez más obedecer al emperador que no quiso verse privado de sus servicios, y le coloca al frente de la efímera Escuela de Caballería especial de Saint.-Germanin, que sustituye a la Clemente Roncière.

Tras la caída de emperador, y al regreso de los Borbones, el general Maupoint, que Napoleón había hecho barón del Imperio, fue llamado como comandante de las Bouches-du-Rhône, el 11 de mayo de 1815, y a la de Var hasta su admisión a la jubilación el 26 de enero de 1816. Murió en Marsella el 19 de septiembre de 1849.

De la Hoja de servicios, y principales cargos del general Maupoint:

Capitán 23/08/1794

Jefe de escuadrón a titre provisoire 1/09/1799

Jefe de escuadrón 6/04/1804

Coronel 13/01/1806

General de brigada 6/08/1811

Comandante de la Legión de Honor 23/08/1814

Caballero de la orden de San Luis 29/07/1814

Puesto asignado al ejercito o armada de Aragón 6/08/1811 a 20/08/1812...?...

Comandante escuela de Caballería de Saint-Germain 20/08/1812 a 31/08/1814

Comandante departamento de Bouches-du-Rhône, 31/08/1814 - 11/05/1815

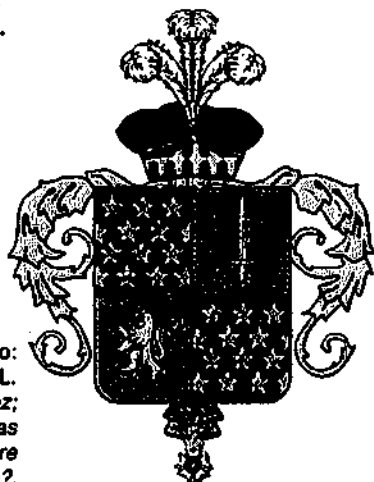
Comandante departamento de Var, 11/05/1815 - 26/01/1816

Admisión como jubilado 26/01/1816

Plaza en la sección de reserva 7/05/1831.

Readmitido en la jubilación 30/04/1832....

&



Escudo de Armas del Barón del Imperio:
Louis-Joseph MAUPOINT de VANDEUL.

Armas de baron: Écartelé, aux 1 et 4, d'azur, semé d'étoiles d'or; au 2, des barans militaires; en 3 de gueules, au lion d'argent. Armas anciennes: Écartelé, aux 1 et 4 a cinq point équipollés d'or a quatre d'azur; chaque 2 et 3, de sinople, arm lion d'o?.

APARATO DOCUMENTAL³⁵.

ARCHIVO GENERAL MILITAR DE SEGOVIA

Expediente: VILLACAMPA MAZA DE LIZANA, Pedro. Personal-Celeb., 8B. Expediente N.º. 3. Signatura: CELEB. Caja N.º. 171. Expediente N.º. 1. Fechas extremas: Inicial (FE) 1793 - Final (FE) 1902. Contenido: Carpeta n.º. 1 (94 doc.) Hoja de servicios. Arresto general Palafox. Vicisitudes; Carpeta n.º. 2 (127 doc.) Juicio contradictorio. Cruz S. Fernando; Carpeta n.º. 3 (doc.175) Matrimonio. Prisionero. Ascensos; Carpeta n.º. 4 (175 doc.) Petición clemencia. Arresto. Nombramientos. Ayudante de campo de S. M.; Carpeta n.º. 5 (163 doc.) sueldos. Cruz Carlos III, Presidente del Supremo. Capitán General. Otros. Fallecimiento. Traslado restos. Total 876 documentos.

ARCHIVO DEL SENADO. Signatura: HIS - 0510-01. Legislatura 1843-44. Senador por Huesca. Senador electo. Senador Vitalicio.

Tribunal Supremo 3 de Febrero de 1813 Al Señor Fiscal Militar

En cumplimiento de lo que previene el artículo 19 del R. d. de 31 de Agosto de 1811, por el que se establece la Orden Militar de San Fernando, paso a V.S. para que dé cuenta al Supremo consejo Especial, el adjunto Sumario que en Juicio Contradictorio, se ha formado en consecuencia de representación al Mariscal de Campo don Pedro Villacampa, que se considera acreedor a la Cruz por la Acción que sostuvo en las inmediaciones de la villa de Utiel, el día 25 de agosto del año último. Dios guarde a V.S. muchos años.

Ciudad de Murcia, 21 de enero de 1813.

(Firmado) Xavier Elio³⁶ (rubricado)

&

Segundo Exército Sumario Año de 1813

Juicio Contradictorio entablado a petición del Mariscal de Campo D. Pedro Villacampa, contrayendo el mérito que adquirió en la Acción del 25 de agosto pasado en los Campos de Utiel, para obtener el distintivo de la

³⁵ Del amplio Aparato documental sobre el general D. Pedro Villacampa, aquí solo nos ceñimos a las referencias del Juicio Contradictorio en la llamada "Acción de Utiel".

³⁶ ELIO Y OLÓNDRIZ, Francisco Javier (1767-1822): Militar español. Veterano de las campañas del norte de África y del Rosellón. Gobernador del Río de la Plata en América. Regresó a España en 1812, nombrado general en jefe de las tropas de Valencia y Murcia. Tras la evacuación de los franceses de la región levantina, fue nombrado gobernador y capitán general de Valencia y Murcia. Elio, hizo entonces algo insólito: ofreció "su" ejército a Fernando VII para restablecer el absolutismo a su vuelta a España, inaugurando así una larga serie de pronunciamientos militares en el s. XIX. El ejército de Elio, acompañó al monarca hasta Madrid, para evitar cualquier oposición liberal. Luego convirtiéndose en un caracterizado perseguidor de liberales valencianos, a los que mandó torturar y fusilar, desde su cargo de capitán general de Valencia. Ordenó fusilamientos, restableció la tortura, sin embargo en 1820, al ser proclamada de nuevo la Constitución de 1812, cumplió la orden de poner en libertad a los presos políticos. Un motín de artilleros en 1822 en que se le considero implicado directamente, le procesó y sentenció a pena de muerte a garrote vil, tras ser degradado. Fue ajusticiado el 4 de septiembre en el Campo de la Libertad de Valencia, el mismo donde él había mandado ajusticiar a numerosos liberales por el solo hecho de serlo. Restablecido otra vez el absolutismo tras el Trienio Liberal, Fernando VII otorgó al hijo mayor de Elio el título de marqués de la Libertad.

Real Orden Nacional de San Fernando, con arreglo al reglamento de 3 de septiembre de 1812, todo en virtud de orden superior del Excmo. Sr. General en Jefe. Juez Fiscal D. José Agustín del Llano. Teniente coronel de Húsares Españoles de Caballería. Secretario: D. Pedro Gómez, Alférez del mismo.

Estado Mayor de los Ejércitos 2º y 3º.

Debiendo formarse Juicio Contradictorio en averiguación de si la Acción que sostuvo el Mariscal de Campo D. Pedro Villacampa, con la 2ª División de su mando, en Los Campos de Utiel, el 25 de agosto último, es una de las señaladas en el Reglamento establecimiento de la Orden Militar de San Fernando para ponerse aquel honroso distintivo, y habiéndose nombrado por el general del Estado Mayor de esa División, D. Manuel Rodríguez Fitó, las competentes indagaciones, pero no pareciendo éstas suficientes al Sr. Auditor de Guerra del Ejército, para cumplir con lo prevenido en el artículo 19 de aquel, se servirá V. continuar como fiscal este juicio pues así lo ha resuelto el Excmo. Sr. General en Jefe, como que sea con la mayor brevedad posible, pues aunque involuntariamente se ha retardado demasiado la conclusión de este expediente en perjuicio del interesado, y para lo que incluyo a V. este. Dios guarde a V. Md.

Cuartel General de Tobarra, 21 de diciembre de 1812
(Firmado) Juan de Sotons y Moxica (rubricado)

Estado Mayor de los Ejércitos 2º y 3º.

Habiendo hecho presente al Excmo. Sr. General en Jefe, el Mariscal de Campo D. Pedro Villacampa, que el merito que contrajo en la Acción sobre Utiel, el día 25 de agosto último, era de los comprendidos en el Reglamento de la Orden Militar de San Fernando, y pidiendo a V.E. se sirviese mandar abrir el Juicio Contradictorio que previene aquel, S. E. pidió informe al Sr. Auditor de Guerra, quien lo extiende en estos términos que V. s. verá en la solicitud original que acompaña, lo mismo que el decreto de S.E. que en cumplimiento del cual se servirá V.S. hacer lo que dicho informe se dice, y verificado remitirme el expediente para elevarlo a conocimiento de S.E. para que pueda darle el curso correspondiente, y con cuyo objeto le incluyo aquella solicitud. Dios guarde a V.E. muchos años.

Cuartel General de Albacete. 1º de diciembre de 1812.
Juan de Sotons y Moxica (rubricado)

Excmo. Señor. El día 25 del próximo Agosto, después de varias y largas marchas conseguí con la División de mi mando salir al encuentro a la División enemiga que desde Cuenca se dirigía a Valencia, bajo las órdenes del General de Brigada Barón de Mopós,[sic] y en los Campos de Utiel, la ataque, batí y destruí, quitándole su artillería y bagajes y causándole de pérdida entre

muertos, heridos y prisioneros cerca de la mitad de su fuerza; esta consistía en 1750 hombres de todas armas y la nuestra de 1630, sin artillería, como que esta victoria corresponde a la que señala el artículo 9 del R. Decreto de la creación de la Orden Nacional de San Fernando por distinguida, espero que se sirva mandar que se abra Juicio Contradictorio para que se acredite lo que expongo por medio de una Sumaria información, además de la notoriedad del hecho y concluida la dé el curso correspondiente con arreglo al citado Real Decreto. Dios guarde a V.E. muchos años. Manzanera, 14 de septiembre de 1812. (*firmado*) Pedro Villacampa (*rubricado*)

Excmo. Señor Don Xavier Elio

Pase como propone el auditor

(*firmado*) Elio

&

Diligencia de insertar las certificaciones de los Jefes.

En la villa de Landete, a nueve días del mismo mes y año. El Sr. Fiscal recibió las certificaciones pedidas a D. Joaquin Gómez de la Serna, del Regimiento 2º de Soria, **al Teniente Coronel don José Vélez**, sargento mayor 1º de la 2ª, de la palabra de honor, prometió decir verdad en cuanto se le interrogue y Preguntado = Si se halló en la Acción de Utiel, el día veinte y cinco de agosto de este año. Dijo: Que sí. Preguntado = Si el encuentro con el enemigo fue casual o en virtud de movimiento directo para atacarle. Dijo: Que en los días anteriores de la acción, ya la división hizo movimientos para buscar al enemigo, y que el día veinte y cinco al amanecer tomó posición a la entrada de Utiel, con noticia que se tenía de que a esa hora habían de llegar los enemigos. Preguntado = Qué ocurrió en la acción, y diga lo que sabe sobre ella. Dijo: Que habiéndose avistado el enemigo se emprendió la acción que duró tres horas y media a cuatro, al fin del cual fueron batidos completamente y puestos en fuga, perdiendo toda su artillería y bagajes. Preguntado = Qué fuerzas traían los enemigos, y de qué armas. Dijo: Qué lo que vio en infantería le parece podría ser de mil doscientos, a lo menos, en la caballería de ciento y cincuenta, sin poder asegurar si habría más fuerzas pues no las veía todas. Preguntado = Qué fuerzas llevaba la División en aquel día. Dijo: Qué le parece llevaría como unos mil trescientos hombres de infantería y unos ciento y veinte caballos. Preguntado = Qué pérdida tuvieron los enemigos. Dijo: Que entre muertos y heridos que quedaron en Utiel, más los que se dijo habían llevado a Requena y Buñol, cree que perderían de cuatrocientos a quinientos hombres. Que no tiene más que decir y que lo dicho es la verdad bajo su palabra de honor, quien dijo ser de edad de treinta y dos años, y los firmó con dicho señor fiscal y el presente secretario.

Manuel Rodríguez Fito (*rubricado*) José Vélez (*rubricado*)

Ante mí: Francisco Amorós

Seguidamente compareció el **Teniente del Regimiento de la Princesa, don Santos Miguel ...**

Seguidamente compareció ante el Sr. Fiscal, **don José Duro de Velasco, capitán de granaderos del Regimiento 2º de Soria ...**

Acto continuo compareció don **Gregorio Reinoso, capitán del batallón de Voluntarios de Aragón ...**

Inmediatamente se presentó ante el Sr. Fiscal, **don Francisco Luis Jacome, capitán de Húsares Españoles ...**

Acto continuo compareció **don Baltasar Calmanza, teniente de Húsares Españoles ...**

Seguidamente ante el Sr. Fiscal, compareció **don Tomás de Perea, teniente del Regimiento de Infantería de Soria ...**

Acto continuo se presentó ante el Sr. Fiscal, **don Gregorio Bea, ayudante en comisión del Batallón de Voluntarios de Aragón ...**

En el mismo pueblo, a diez días del propio mes y año, compareció **don José García, capitán del Batallón de voluntarios de Molina ...**

In continente se presentó ante el Sr. Fiscal, **don Vicente Marraco, subteniente del Batallón de voluntarios de Molina ...**

Diligencia del ayudante de Estado Mayor, don José de Rivera ...

[las declaraciones juradas de todos ellos son repetitivas y del mismo tenor, por espacio de este trabajo, solo hemos transcrito la primera, todas las demás las omitimos]

&

Aunque los hechos en que funda la solicitud del mariscal de campo D. Pedro Villacampa, están acreditados con bastante copia de testigos, se ha echado de menos la intervención del Fiscal y su JUICIO que en los de esta clase es necesario para cumplir con lo que esta prevenido en el artículo 19 de R. decreto de la materia; en consecuencia y a lo que en él dictaminen anterior aprobado por V.E. despeje acerca del Fiscal, entiendo que para evitar toda dilación y aún vuelta de la superioridad a estas diligencias para que se subsane cualquier falta, se ratifiquen con la intervención de un fiscal y su dictamen que en este caso y Juicio Contradictorio es distinto del que forma la causa, para que en seguida se obre lo que corresponda. Cuartel General de Tobarra, 20 de diciembre de 1812. Martín de Gaztamuga (*rubricado*) Elio (*rubricado*)

Dictamen del Señor Fiscal en este Juicio Contradictorio.

Vistas, examinadas y comparadas entre sí las certificaciones dadas por los jefes que mandaban los cuerpos de la 2ª División del 2º Ejército, en la Acción de Utiel, el veinte y cinco de agosto último y las declaraciones tomadas a los oficiales nombrados para ello. Resulta: Que el mariscal de campo, D. Pedro Villacampa, comandante general de la citada División, tubo aviso de que la guarnición de Cuenca junta con la de otros pueblos debía pasar por

Requena para Valencia, que en su vista salió a buscarla para lo que tubo que hacer varias marchas y contramarchas a causa de la multitud de caminos por donde transitar el enemigo y de la alternativa con que los variaban al principio de su movimiento, hasta que llegó a situarse sobre el que con precisión debían de traer en la mañana del veinte y cinco, puesto que el día anterior habían pasado el Puente del Pajazo, que tomo la posesión que la premura del tiempo le permitió, en las inmediaciones de Utiel, con idea de sorprenderlos, decidiendo así con más facilidad la suerte a su favor, pero no pudiendo verificarlo por la mucha precaución con que caminaban, trabo un combate reñido que duro cuatro horas, siendo en el principio ventajoso al enemigo por la buena posición que eventualmente tomó, mas las acertadas disposiciones del general, y el arrojo de la tropa, decidieron la Acción a favor de las armas españolas, siendo las contrarias batidas completamente y perseguidas hasta cerca de Requena. Que comparadas las fuerzas enemiga con las españolas superaron aquellas a estas en todas las armas, careciendo las últimas de artillería que tenían las primeras, y que su pérdida entre muertos, heridos y prisioneros se aproxima a la mitad de sus fuerzas, mas los dos cañones y tres carros de munición que tenían, con todo su equipaje, por todo lo cual, por la notoriedad y por la evidencia que tengo de que las declaraciones son exactamente conformes a lo ocurrido, pues me consta como Jefe de Estado Mayor de la División, hallo que esta gloriosa acción corresponde y aún excede a las que señala por distinguida el Real Decreto de la creación de la orden nacional militar de San Fernando, en los artículos 8 y 9, y que el digno general D. Pedro Villacampa, que supo con tanto acierto conducir su valiente División a la victoria, es acreedor a que Su Majestad, se digne honrarle con la Cruz de San Fernando que solicita.

Landete, Diez de Diciembre de Mil Ochocientos y doce. (*firmado*) Rodríguez Fitó.

Pase al Auditor de Guerra, para que examinado este Sumario me informe de los que parezca. (*Firmado*) General Elio (*rubricado*)

&

En el mismo día, mes y año, el Sr. Juez Fiscal, hizo comparecer ante sí, al capitán don Antonio Lombas, comandante de la caballería, que se hallaba en esta División, el día veinte y cinco de agosto próximo pasado, y concurrió a la Gloriosa Acción tenida el mismo día sobre los Campos de Utiel, quien ofreció decir verdad bajo su palabra de honor en cuanto fuere preguntado y siéndolo al tenor de que refiera cuanto pasó en dicha ocasión, resultados que hubo fuerza de esta División en cuanto le pueda constar, movimientos que hizo la misma División, por quien fueron originados y finalmente posiciones que se tomaron, cuanta y cual fue la perdida de los enemigos. DIXO. Que en el día que se le cita después de varias marchas y contramarchas que ejecutó esta División al mando del General D. Pedro Villacampa, todas dirigidas a

derrotar al enemigo que con una División de todas armas bajaba de Cuenca a Requena; mandando el declarante la caballería de que entonces se componía la de esta División y su número ciento y treinta caballos, porque durante la acción, el capitán D. Zacarías Ortega, que era el verdadero comandante, dejó el mando positivo en razón de la enfermedad de sordera que padece, siendo la fuerza de infantería de la misma de unos mil y quinientos, a mil y seiscientos hombres, como a las siete de la mañana recibió Ortega, orden de su general para tomar posición a las inmediaciones de Utiel, emboscándose detrás de una loma con instrucción particular de que atacase la retaguardia enemiga, llamándoles la atención en lo más fuerte del choque que debía dar a cuyo fin después el citado general, la infantería en los puntos más convenientes. A poco rato se presentaron los enemigos, trayendo a su cabeza ocho o diez batidores sobre los que rompió el fuego nuestra infantería. Seguidamente se empezó a hacer la acción general, lo que visto por su comandante salió de su emboscada y amenazó hacia el lado donde se hallaba más abajo del centro la columna de ataque enemiga, que hizo una descarga tal que obligó a volver caras, pero inmediatamente rehecha nuestra caballería, formó tres batallas en línea de las tres compañías de que se componía el escuadrón, y espero a unos ciento y cincuenta caballos de cazadores y húsares que es la total fuerza de que se componía la del enemigo a cuyo tiempo y a pocos instantes de estar parados unos y otros, como a tiro de pistola, los cargo, derrotó y se apoderó de una pieza de artillería que tenían en aquel flanco, después de haber tirado antes del choque como unos veinte cañonazos.

La infantería enemiga que a los principios había conseguido alguna ventaja sobre la nuestra, visto el arrollo de su caballería empezó a replegarse y sufrió un destrozo terrible y la pérdida de la otra pieza de artillería que le quedaba. Que el general vio el declarante iba siempre a la cabeza de la infantería dirigiendo y animando todo por sí, hasta que vio la ventaja que había conseguido nuestra caballería, momento en que vino a ponerse a su cabeza y siguió con el declarante la derrota de los enemigos que fue tan considerable en nuestro choque tanto de infantería como de caballería que por lo que vio y le consta de noticias fijas que adquirió sobre el mismo Requena, ascendía a ciento veinte y seis prisioneros y mas de seiscientos hombres entre muertos y heridos, lo que asegura porque nadie estuvo en posición de poderlo conocer mejor que el declarante. Además perdieron los enemigos los dos citados cañones únicos que traían y todo su bagaje que era muy considerable. Habiendo dejado de decir que la fuerza de infantería enemiga era de mil seiscientos infantes y la dicha caballería. Preguntado: Si tiene más que añadir, Si lo dicho es la verdad a cargo de la palabra de honor que tiene dada, Si tiene que añadir o quitar. Dijo: Que se afirma y ratifica en todo que no tiene que añadir ni quitar, que es de edad de veinte y nueve años, y lo firmó con dicho señor y el presente secretario.

Doy Fe = José Agustín Llano (*rubricado*)

Antonio Lombas (*rubricado*) Ante Mí: Pedro Gómez (*rubricado*)

En el citado pueblo, dicho día, mes y año, el Sr. Fiscal dispuso que compareciese ante sí y el presente secretario, don **Joaquín Manuel Fernández, Teniente del Batallón de Molina**, a declarar como oficial agregado al E. M., quien ofreció decir verdad bajo su palabra de honor que le recibió el Sr. Fiscal, y Preguntado = Si se halló en la Acción de Utiel, el día 25 de agosto del presente año. Dijo: Que sí, con agregación al E. M. desde últimos del año pasado, cuyo destino conserva. Preguntado = Qué movimientos hizo la División en los dos o tres días anteriores al citado, y si sabe que estos fuesen con objeto a buscar al enemigo o si eran de los que ordinariamente hace esta División sin determinado fin. Dijo: Que sabe que el general tubo parte de que la guarnición de Cuenca, reunida a la de Tarancón y algunos otros pueblos, iba al Reino de Valencia debiendo pasar por Requena, con cuya noticia desenvarando la División de equipajes, se interpuso con ella entre Cuenca y Requena, pasando continuamente de unos pueblos a otros según las noticias que recibía del camino que tomaba el enemigo, quine con noticia tal vez e nuestra intermediación anduvo errante sin fijar su ruta, el primero y segundo día de su marcha, y que el día veinte y cuatro al anochecer hallándose esta División en Camporrobles supo el general que el enemigo había pasado aquel mismo día el Puente de Pajazo, y que estaba acampado entre Villargordo y Caudete, debiendo seguir su marcha antes del amanecer del veinte y cinco. Con esa noticia se dirigió con la División caminando toda la noche para tomar posición a la entrada de Utiel, en el paso que precisamente debía traer el enemigo. Preguntado = Que disposiciones se tomaron la mañana del citado día veinte y cinco antes de avistarse los enemigos. Dijo: Que a cubierto de un collado que dista un cuarto de legua de Utiel, se situaron los batallones de Molina, Princesa y Aragón, a la derecha del camino que traían los enemigos dando el frente de batalla paralelo a él, para atacarlos sobre su marcha a cuyo fin la tropa se cubrió de los pequeños ribazos del viñado en que estaba, quedando el batallón de Soria de reserva. Preguntado = Que ocurrió en la acción, y diga lo que sobre ella sepa. Responde: Que trayendo los enemigos muy abandonados sus batidores, tanto que llegaban a nuestra derecha cuando su infantería aún no llegaba a nuestra izquierda, descubrieron la emboscada en tiempo que el citado collado les dio una posición eventual muy ventajosa a la nuestra, lo que nos obligó a variar la línea, pero la llegada del batallón de Soria a reforzar nuestra izquierda, descubrieron la emboscada en tiempo que el citado collado les dio una posición eventual muy ventajosa a la nuestra, lo que nos obligó a variar la línea, pero la llegada del batallón de Soria a reforzar nuestra izquierda y la salida de nuestra caballería por retaguardia del enemigo decidió la acción a nuestro

favor, la que duro sin embargo cuatro horas, al cabo de las que fueron batidos completamente, perdiendo los dos cañones y tres carros de munición que traían y demás todo el bagaje, dejando el campo cubierto de cadáveres y de heridos. Preguntado = Que fuerzas conceptúa traía el enemigo y de qué armas; Dijo: Que traían dos batallones de infantería y que según el frente de batalla se persuade estaban completos, que demás traían una compañía de francos juramentados, un escuadrón de caballería del N.º. 4 y algunos caballos de otros números, con dos piezas de artillería, cuyo total de fuerzas cree puedan ascender a mil setecientos a mil ochocientos hombres. Preguntado= Qué fuerza llevaba la división, y de que armas; Dijo Que a su parecer constaría de mil y quinientos infantes y ciento y veinte caballos. Preguntado = Que cuanto considera sería la pérdida del enemigo. Dijo: Que con los prisioneros y según los que vio en el campo muertos, heridos en el Hospital, y los que efectivamente dejaron de muerte en su retirada a Requena y Buñol, calcula que debe ascender su pérdida a más de la tercera parte de su gente. Que no tiene más que añadir en lo que se afirma y ratifica bajo su palabra de honor, quien dio ser de edad de treinta años, y lo firmo con el Sr. Fiscal y el presente secretario.

Joaquín Manuel Fernández (*rubricado*)

Manuel Fernández Fito (*rubricado*)

Ante Mi: Francisco Amorós (*rubricado*)

Diligencia de haber pasado oficio a los jefes de los cuerpos, para que elijan las clases, un oficial que se presentase a declarar por cada una de ellas. En el mismo pueblo, dicho día, mes y año, el Sr. Fiscal, paso a los jefes que actualmente mandan los cuerpos, el oficio que sigue: = No habiéndose presentado hasta el día ningún oficial a declarar acerca de la información que esto tomando sobre la acción tenida en los Campos de Utiel, el veinte y cinco de agosto último, según se previno en la orden de la división dada el cinco del actual, espero se sirva V. mandar que a su presencia se junte a los capitanes que se hallaron en ella y nombren uno que comparezca a declarar, haciendo lo mismo los subalternos y elegidos que sean mandarles que se me presenten notificándomelo para mi conocimiento. También le hago saber que el juicio es abierto y extraordinario, en cuyo concepto puede presentarse por si el que tenga que exponer sobre el particular, y para que conste por diligencia, lo firmo dicho Sr. Fiscal conmigo el secretario. (*firmado*) Fito (*rubricado*) Ante Mi. Francisco Amorós (*rubricado*)

Declaración del capitán don Juan Manuel Lorcetales, capitán del Regimiento de la Princesa.... En Ademúz a cinco de diciembre de mil ochocientos doce. ...

Declaración de don Joaquín Gómez de la Serna, coronel del Regi-

miento de Infantería N.º 2 de Soria En Ademúz a cinco de diciembre de mil ochocientos doce ...

Declaración de don José Vélez, Teniente Coronel Graduado 1º Sargento Mayor y Comandante accidental del Regimiento de Infantería de Línea 2º de la Princesa ... En Talayuelas a seis de diciembre de mil ochocientos doce ...

Declaración de don Salvador Díaz Berrio, Teniente coronel de los Ejércitos Nacionales y 1º Sargento Mayor del Batallón Ligero Voluntarios de Molina ... En Landete a nueve de diciembre de mil ochocientos doce ...

[Todas estas declaraciones responden de forma similar a las mismas preguntas y cuestionarios, y que por ser repetitivas omitimos in extenso].

Declaración de don Manuel de Latre, Sargento Mayor 1º, en comisión del 2º batallón de Voluntarios de Aragón. Certifico: Que en el día 25 de agosto de este año, la 2ª División del 2º ejército al mando del mariscal de campo D. Pedro Villacampa, atacó en los Campos de Utiel, a la división enemiga del general Maupoint, que siendo igualmente fuerte en infantería y caballería la excedía en dos piezas de artillería. Que el resultado fue la derrota completa del enemigo que perdió la mitad de su gente en heridos, muertos y prisioneros, y la cuarta parte solamente en las dos últimas clases, y todo su bagaje y artillería. Y para que conste como comandante accidental en aquella expresada división, firmo la presente certificación En Atalayuelas [sic] a 6 de diciembre de 1812.

(firmado) Manuel de Latre (rubricado)

[Figura a continuación todas las declaraciones juradas de todos los testigos bajo la fórmula siguiente:]

Preguntado el primer testigo don Joaquín Fernández, bajo su palabra de honor, si su declaración que empieza al folio cuarto vuelto, es la misma que ha dado, y la firma es de su mano propia, ni tiene que añadir ni quitar, y sí en todo se afirma y ratifica. = Dijo: que las declaraciones que se le lee es la misma que ha dado, que la firma, es de su mano propia, que no tiene que añadir ni quitar, y que en todo se afirma y ratifica bajo su palabra de honor que tiene dada, firmándolo con dicho señor y el presente secretario.

[Siguen todas las demás declaraciones de todos los testigos]

&

Don José Agustín del Llano, Teniente Coronel del Regimiento de Húsares Españoles. Fiscal nombrado por el Excmo. Sr. General en Jefe, de este Expediente. Manifiesta: Conclusión Fiscal: Vistas las declaraciones,

certificaciones y demás de que consta ratificadas en todas sus partes, según previene el Excmo. Señor citado, en su orden que hace cabeza, nada queda que exponer al Fiscal, que pueda en lo mas mínimo disminuir el alto concepto que debe formarse de la distinguida acción campal ganada por nuestras armas en las inmediaciones de la Villa de Utiel, el veinte y cinco de Agosto próximo pasado a la ordenes del mariscal de campo D. Pedro Villacampa. Pero en cumplimiento de su deber expondrá algunas particularidades que sobre manifestar lo completo que se halla este sumario y juicio contradictorio con arreglo al artículo diez y nueve del reglamento institución de la Orden Militar de San Fernando: hace también ver a qué punto de heroísmo llegaron tan digno general y sus valientes tropas. Notoriedad sin oposición, copia de testigos, y documentos, califican cuanto se necesita para que reciba la gracia que aquí se pide conforme al artículo citado: cinco certificaciones y once testigos convienen en que el general Villacampa, con fuerzas menores, y digo menores por falta de artillería, ganó esta acción en que quedo destruida y prisionera no la cuarta parte o poco más de la enemiga, que dice el artículo, sino la mitad de ella con artillería y bagaje. Abierto el Juicio contradictorio en la orden general nadie comparece. Y si por escrupulosidad se fija atención en alguna diversidad nimia que se observa en pocos testigos con respecto a los totales de caballería e infantería tanto nuestra como enemiga, has tres razones que conducen infaliblemente a despreciarlas.

1ª. Siempre hallaremos que las dos piezas de artillería enemiga y que hicieron fuego aumentaba en línea por cálculo militar un tercio las enemigas fuerzas.

2ª. Porque solo los que tienen un deber impreso a sus obligaciones están en el caso de sumar con más identidad del total de las columnas y batallas, y están menos en el caso de poderse equivocar que los que están circunscritos a obligaciones mas prolijas de conducir pequeñas masas.

3ª. Porque nada puede oponerse a la certificación y estado que presenta el Jefe del Estado mayor y se halla unido al expediente.

De esta manera dejo probado cuanto comprende la parte fiscal. Pero ni como tal, ni como ciudadano militar, puedo prescindir de hacer ver que el general Villacampa ocurrió en tan delicado lance como gran capitán y gran soldado: busca a su enemigo, le engaña con diestros movimientos, le alcanza y aunque la fortuna se le muestra de revés en un corto principio de la acción, superior a este preciso acoso le ataca por frente y flanco y hace desaparecer la columna enemiga. Pero si es positivo no pudo hacerse esto sin extremado valor de sus tropas. Quien dirigió las marchas precedentes a la acción, tan fuertes y tortuosas y bien premeditadas, quien colocó las tropas en puntos tan convenientes y quien supo aprovecharse del descalabro de la caballería enemiga poniéndose al frente de la nuestra para seguir el alcance habiendo antes dirigido nuestra infantería, sino el general Villacampa. No es este uno

de aquellos casos que la guerra presenta en sus vicisitudes, es consecuencia del conocimiento y del valor. Y en tanto la historia presenta a los hombres las acciones como heroicas, en cuanto han intervenido más o menos en ella el sufrimiento los trabajos y los reveses.

De todo lo dicho resulta que el general don Pedro Villacampa, ha sobresalido eminentemente excediendo su mérito a lo que pide el artículo ocho y nueve del reglamento de la Orden Militar de San Fernando. Acreedora la gracia que solicita y que la Nación no podrá jamás olvidar este suceso dispensando además las que tuviere por conveniente a los jefes, oficialidad y tropa que se hallaron a sus órdenes en esta memorable jornada.

Villel, 8 de enero de 1813. (*firmado*) José Agustín del Llano (*rubricado*)
&

Estado Mayor del 2º Ejército, 2ª División.

Dirijo a V. la certificación que me pide en su oficio de 3 del actual sobre la Acción que en los Campos de Utiel, tubo la 2ª División del 2º Ejército, el 25 de agosto último, igualmente le incluyo el Estado de fuerza que tenía en aquel día la citada División, todo para los fines que V. me indica en el mencionado oficio. Dios guarde a V. M. muchos años.

Villel, 7 de enero de 1813. Manuel Rodríguez Fito.

Don Manuel Rodríguez Fito, Ayudante General de Estado Mayor, y Jefe del de la 2ª División del 2º Ejército de la que es Comandante General, el Mariscal de Campo don Pedro Villacampa. Certifico: Que el día 22 de agosto último, estando la División en Landete, tubo el comandante general de ella, noticia de que una División enemiga compuesta de las guarniciones de Cuenca y Tarancón y de la columna volante del General de Brigada, Barón de Mopós, debía pasar de Cuenca a Valencia; en vista de esta noticia determinó atacarlos para cuyo fin mandó separar de la División los equipajes y soldados endebles para forzar las marchas que pudiesen ocurrir. El día 24, después de algunas marchas y contramarchas, consecuentes a las que el enemigo hacía, por desorientar del conocimiento de su verdadera dirección, llegó la División a Mira, en donde supo que el enemigo había pasado el Puente Pajazo, y campado cerca de Villargordo, ya en este caso no debía ser otra dirección a Valencia que por Utiel, como la marcha que tenía que hacer la División para anticiparseles era larga, dispuso el general que los soldados dejasen en Mira sus mochilas para mayor desembarazo; la División camino toda la noche, llegó al amanecer del 25 a Utiel, donde tomo posición para esperar al enemigo que debía llegar por momentos, motivo por el que no fue posible formarles una verdadera emboscada, reduciéndose solo a ocultar los batallones en unas viñas con el frente paralelo al camino que debían traer para atacarlos por el flanco derecho de su marcha si se conseguía sorpren-

derlos. Un suave collado que atravesaba el camino impedía también el que los enemigos pudiesen ver la División desde lejos, apenas se había colocado la tropa cuando compareció el enemigo, pero con tal precaución que no fu sorprendido, al contrario habiéndola descubierto y desplegado su batalla en el collado, en posición tan ventajosa que ella sola les hubiese dado la victoria, si el general mismo con el batallón de Soria que tenía de reserva no hubiese acudido oportunamente sobre el flanco derecho del enemigo, y la caballería que estaba emboscada al otro lado del collado no les hubiese salido por la espalada, esta maniobra los obligo a perder su posición con uno de los dos cañones que traían y tomar otra a la espala de una acequia de la cual la concurrencia de todos los cuerpos los hecho perdiendo allí el otro cañón que les quedaba, cuatro horas duro la acción en las que se corrió el espacio de cerca de dos leguas echando a los enemigos de posición en posición hasta Requena. Esta victoria se bien fue segundada por el valor de las tropas fue el fruto de las bien acertadas disposiciones del general de quienes los casos muy criticos se le vio a la cabeza ya de la caballería ya de la infantería. La fuerza enemiga según lo que se oyó en el campo de declararon después los prisioneros, consistían en los batallones 1º y 2º del 16 Regimiento de Línea franceses, fuertes de ochocientos hombres cada uno, de una compañía franca de juramentados de ciento y cincuenta caballos del 4º de Húsares, y unos ocho o diez gendarmes montados con dos piezas de artillería. La fuerza española se vera por el estado certificado que acompaña al efecto. La pérdida del enemigo consistió en ciento veinte y seis prisioneros, los mas de ellos heridos gravemente, se supo luego, por relación de algunos sujetos de Requena, que en aquel fuerte se dejaron ciento setenta y cuatro heridos y otro número bastante crecido que pudo seguirlos hasta Buñol. Los artilleros casi todos murieron a sablazos al pie de sus cañones, dejando de las otras armas sembrado el campo de cadáveres que en el juicio prudente que allí hice, serían de tres a cuatrocientos de modo que su perdida entre muertos, heridos y prisioneros excede de un tercio de la fuerza que traían, además perdieron también los dos cañones y tres carros de munición que tenían con todo el equipaje, así suyo como de los afrancesados que los seguían, cuyo equipaje en la mayor parte se llevaron los mismos bagajeros que le conducían. La cual certificación doy en virtud del oficio que con fecha 3 del actual me pasa el teniente coronel de Húsares Españoles, don José Agustín de Llano, comisionado por el Excmo. Sr. General en Jefe del 2º Ejército, para seguir el Juicio Contradictorio abierto a petición del mariscal de campo D. Pedro Villacampa, para acreditar que la acción en ella explicada corresponde a las que señala por distinguidas el R. D. de la creación de la Orden Nacional de S. Fernando.

Estado de la fuerza pronta para batirse que tenía la 2ª División del 2º Ejército, por mediados Agosto último, según el que se dio al Estado Mayor General del Ejército.

Cuerpos	Jefes	Cap.	SubTtes.	Sargs.	Tams	Cs y Sold.	Total
Rgto. Inf. Princesa	2	2	21	27	13	354	394
Rgto. Inf. Soria	1	6	29	31	15	524	569
Bat. 2º Volun. Aragón	-	4	13	26	18	494	538
Bat. Volunt. Molina	-	6	14	27	13	433	473
Total general	3	18	77	111	59	1805	1974

&

Estado que manifiesta la fuerza pronta para batirse que dieron los Cuerpos al medio día del 24 de agosto, después de haber separado la escolta de los equipajes en Landete el día 22 y de las mochilas y municiones en Mira el día 24, con otras partidas tanto de observación como para diferentes dependencias de la División.

Cuerpos	Jefes	Cap.	SubTtes.	Sargs.	Tams	Cs y Sold.	Total
Rgto. Inf. Princesa	2	2	20	24	10	305	339
Rgto. Inf. Soria	-	4	11	21	13	334	368
Bat. 2º Volun. Aragón	1	6	25	26	11	473	510
Bat. Volunt. Molina	-	6	12	22	9	389	420
Total general	3	18	68	93	43	1501	1637

&

Don Manuel Rodríguez Fitó, Ayudante General de E. M. y Jefe del de la 2ª División del 2º Ejército, de la que es comandante general el Mariscal de Campo D. Pedro Villacampa.-----CERTIFICO: dos estados que anteceden son copia de los que existen en el Archivo del Estado Mayor de mi cago en las fechas que en ellos se expresan, no comprendiendo la fuerza de la caballería porque no formaban entonces cuerpo, pero según el estado parcial de ella tenía disponibles el día 25 de agosto último, ciento treinta y dos caballos de tropa sin contar los oficiales. Y para que conste. Doy la presente según me la pide el Teniente Coronel de Húsares Españoles, don José Agustín de Llano, en su oficio de 3 del actual para el uso conveniente en el Juicio Contradictorio que está tomando sobre la Acción de Utiel.

Villel 7 de enero de 1812

[sic. Dicho año lo creemos un error del amanuense, pues se debe tomar 1813]

(firmado) Manuel Rodríguez Fitó (rubricado)

&

Excmo. Señor.

En medio de que aún no se han cubierto todas las formalidades en rigor, considero bastante comprobada la Acción de Utiel, distinguida y contenida y ganada por el mariscal de campo D. Pedro Villacampa y en consecuencia acreedor este al premio o recompensa prevenida en el Decreto de 31 de agosto de 1811, conforme a la disposición de los artículos ocho y nueve del mismo Real Decreto.

Cuartel General de Murcia, 20 de enero de 1813

(firmado) Martín de Gaztángas (rubricado)

Murcia, 20 de enero de 1813. Me conforme con la opinión del Auditor. Y remítase para su turno ordinario al Supremo Consejo de Guerra y Marina.

(firmado) Xavier Elio (rubricado)

&

El Consejo de Regencia, manifiesta su agradecimiento a la División del general Villacampa, por su acción entre Utiel y Caudete, el 25 de agosto de 1812 (37)

Estado Mayor General

Nº. 24

(En el margen del oficio con otra caligrafía, la siguiente leyenda: Traslado a Villacampa para su satisfacción y la de los beneméritos de su División que tuvieron la gloria de batirse el 25 de agosto. Que me diga que viudas quedaron de esta acción; que méritos tenían sus maridos y con qué proporciones se hallan.)

Excmo. Señor.

Por el oficio del antecesor de V. E. de 1º del actual, y por el suyo de 12 del mismo se ha enterado la Regencia del Reino, de las ventajas que el 25 de agosto último consiguió el General Villacampa entre Utiel y Caudete; y Su Alteza quiere que manifieste V.E. a este general la satisfacción con que ha visto sus acertadas disposiciones, y el valor que han demostrado los respectivos oficiales y tropas de la División de su mando, que han sabido acreditar el concepto que de ellas tenía el Gobierno, asegurando a todos cuantos recomienda, que S. A. los tendrá presentes. Asimismo quiere Su Alteza, proponga a V.E. los premios a que considere acreedoras las viudas de los que gloriosamente han muerto en esta Acción, para que sean atendidas según permitan las circunstancias en que se halla el Erario Nacional. De orden de Su Alteza, lo digo a V.E. para su inteligencia y satisfacción de los interesados. Dios guarde a V.E. muchos años. Cádiz, 29 de Septiembre de 1812.

(rubricado) Phma. De Carvajal (signado y rubricado)

Excmo. Señor.

En cumplimiento a lo que V.E. se sirve prevenirme con fecha de 11 de

octubre próximo pasado a consecuencia de lo que el Excmo. Sr. Jefe del E. M. General, dice a V.E. de orden de la Regencia del Reino, en 29 de septiembre último, debe manifestar a V.E., que en la acción gloriosa que dio esta División en los Campos entre Utiel y Caudete, en 25 de agosto de este año. Murieron a la cabeza de sus compañías los capitanes D. Baltasar Araujo del Regimiento Infantería 2º de la Princesa y D. Ramón Agüero del de Infantería 2º de Soria; de cuyos resultas el 1º estaba casado con Dª. Mariana Esteban Villarubia, ha dejado a esta viuda y embarazada, además de una niña de tierna edad que tiene en su poder llamada Dª Mª. Dolores Araujo; y D. Ramón Agüero que era de estado viudo, ha dejado una hija de estado soltera llamada Dª. Lucia Ayuero, que vivía en compañía de su padre y tanto esta como la Dª, Mariana Esteban, viuda de Araujo, me consta que con la muerte de su padre y marido, han quedado en el mayor abatimiento y miseria, pues no tienen cosa alguna de que subsistir, y solo vivían a expensas del haber de los empleos de aquellos los cuales y sus servicios reconocerá V.E. por las adjuntas hojas de servicio que acompaño.

Dios guarde a V.E. muchos años. Cañete, 6 de noviembre de 1812.

(firmado) Pedro Villacampa (rubricado)

&

E. M. G. (38)

MINISTERIO DE GUERRA

Ejército de los Pirineos Orientales. El Excmo. Sr. General en Jefe me dice lo que copio = El Excmo. Señor Ministro de la Guerra me comunica la R. Orden siguiente:

Orden General del 15 de Julio de 1815.

Enterado el REY nuestro Señor de la instancia hecha por varios oficiales de la segunda división del extinguido segundo ejército de operaciones en solicitud de una cruz de distinción en premio del mérito que contrajeron en la brillante acción que sostuvieron en los campos de Utiel el día 25 de Agosto de 1812, en la cual batieron completamente a los enemigos, a pesar de ser superiores en número, tomándoles además su artillería y bagajes; ha venido S. M., condescendiendo con dicha solicitud, y para darles una prueba de su aprecio, en permitir a cuantos individuos de armas tuvieron parte activa en la acción el uso de una cruz de distinción, que, conforme al diseño aprobado, será semejante a la de los caballeros de la Orden de S. Juan, con corona de laurel sobre el brazo superior: en el horizontal, pero en su parte inferior, tendrá una cartela con el lema siguiente escrito con esmalte negro: **Acción de Utiel**; encima de él dos cañones con sus cureñas, y sobre ellos, de modo que solape el brazo superior por ambos lados, la letra mayúscula

38 A.H. N. Secc. Diversos. Colecciones. Legajo nº. 74. Expediente. Nº. 26. Asunto: Orden general del Capitán General de Cataluña para que se aplique una Real Orden sobre la creación de una condecoración al mérito en la batalla de Utiel.

F y el número árabe **7**, montados al aire ambos signos; y todo pendiente del cuello con una cinta dividida por su largo en tres partes iguales siendo la del medio de color de oro, y la de los lados exteriores de color blanco.

La calificación del derecho de los aspirantes a dicha distinción será peculiar de la junta establecida en esta capital, en conformidad de la Real resolución de 29 de Mayo último. De orden de S. M. lo comunico a V. para su inteligencia y efectos correspondientes. Dios guarde a V. muchos años.

Madrid, 20 de Junio de 1815.

[*en caligrafía*] La que traslado a V. S. para su inteligencia y noticia en la orden general del Ejército. = Dios guarde a V. S. muchos años. Cuartel General de Barcelona, 4 de Julio de 1815.

Xavier de Castaños

General Jefe del E. M. G.

El General Jefe del E. M. G. (*ilegible*)

&

LA BATALLA DEL TOLLO